



INFORME FINAL DE AVANCE - LÍNEAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

Documento elaborado por Fernanda Torres Godoy

Coordinadora SCAM

Oficina de Medio Ambiente

Documento elaborado por la Municipalidad de Mulchén, en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en su fase excelencia

Diciembre 2024

Índice de contenidos

| | | |
|--------|--|----|
| I. | INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| II. | INFORME DE AVANCE POR LÍNEA ESTRATÉGICA, PERÍODO 2020 - 2024..... | 5 |
| L.1. | Línea Estratégica 1: Gestión Ambiental Territorial..... | 5 |
| PA1.1. | Programa de acción: Conocimiento local y alianzas con la academia..... | 5 |
| L.2. | Línea Estratégica 2: Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios..... | 8 |
| PA2.1. | Programa de acción: Erradicación de microbasurales y recuperación de espacios públicos..... | 8 |
| PA2.2. | Programa de acción: Gestión de residuos sólidos domiciliarios..... | 13 |
| L.3. | Línea Estratégica 3: Biodiversidad..... | 29 |
| PA3.1. | Programa de acción: Protección y gestión de la Biodiversidad local | 29 |
| L.4. | Educación Ambiental y Participación Ciudadana..... | 35 |
| PA4.1. | Programa de acción: Fortalecimiento de la capacidad local..... | 35 |
| PA4.2. | Programa de acción: Mecanismos de PAC y acceso a la información ambiental..... | 58 |
| L.5. | Cambio Climático..... | 61 |
| PA5.1. | Programa de acción: Desarrollo de infraestructura verde..... | 61 |
| PA5.2. | Programa de acción: Gestión de calidad del aire y control de la contaminación atmosférica..... | 67 |
| PA5.3. | Programa de acción: Adaptación y mitigación al cambio climático | 69 |
| III. | Resumen de avance de las Líneas Estratégicas..... | 81 |

Índice de imágenes

| | |
|--|-----------|
| <i>Imagen 1: Informe fitosanitario Plaza de Armas y Avda Matta.....</i> | <i>7</i> |
| <i>Imagen 2: Informe cuidado y mantención de especies arbóreas, Las Canoas.....</i> | <i>7</i> |
| <i>Imagen 3: Expediente Santuario de la Naturaleza, Salto Rehuén.....</i> | <i>7</i> |
| <i>Imagen 4: Evidencia de talleres participativos, proceso Declaratoria Santuario de la Naturaleza Santo Rehuén.....</i> | <i>7</i> |
| <i>Imagen 5: Informe fitosanitario y capacitación realizada.....</i> | <i>8</i> |
| <i>Imagen 6: Catastro microbasurales, considerando algunos sectores rurales.....</i> | <i>9</i> |
| <i>Imagen 7: Microbasurales presentes en zona urbana.....</i> | <i>10</i> |
| <i>Imagen 8: Evidencia de microbasurales en la comuna.....</i> | <i>11</i> |
| <i>Imagen 9: Evidencias de limpiezas comunitarias.....</i> | <i>13</i> |
| <i>Imagen 10: Asesoría y coordinación del contrato de aseo.....</i> | <i>19</i> |
| <i>Imagen 11: Entrega de contenedores de RSD a la ciudadanía.....</i> | <i>19</i> |
| <i>Imagen 12: Ficha IDI proyecto contenedores RSD.....</i> | <i>20</i> |

| | |
|--|----|
| Imagen 13: TR e informe de contenedor y basurero | 20 |
| Imagen 14: Lanzamiento y ejecución del piloto de reciclaje casa a casa por contrato de aseo | 21 |
| Imagen 15: Publicaciones en Redes Sociales..... | 22 |
| Imagen 16: Talleres de residuos orgánicos y vermicompostaje | 22 |
| Imagen 17: Ficha IDI, proyecto camión de Reciclaje..... | 23 |
| Imagen 18: Capacitación a personal de áreas verde en el uso de la máquina chipeadora | 23 |
| Imagen 19: Capacitación a conductores y personal que utilizarán el camión de reciclaje | 24 |
| Imagen 20: Decreto alcaldicio que aprueba convenio con RESIMPLE..... | 25 |
| Imagen 21: Evidencias del sistema de reciclaje municipal | 26 |
| Imagen 22: Charla vermicompostaje Lufje Antü | 27 |
| Imagen 23: Taller ELAM, Residuos, compostaje y vermicompostaje | 27 |
| Imagen 24: Stand medio ambiente en Fiesta del Trigo | 27 |
| Imagen 25: Recepción de postulación al fondo FPR..... | 28 |
| Imagen 26: Retiro desde puntos de reciclaje en Rapelco | 28 |
| Imagen 27: Evidencias de trabajo para la elaboración del expediente del futuro Santuario de la Naturaleza Salto Rehuén | 32 |
| Imagen 28: Reforestación de Salto Rehuén con el proyecto +Bosques | 33 |
| Imagen 29: Evidencias del trabajo realizado con los Humedales Urbanos..... | 34 |
| Imagen 30: Admisibilidad del proyecto "Las Peñas, reconociendo un territorio vivo"..... | 34 |
| Imagen 31: Evidencias de I Escuela de Líderes Ambientales | 38 |
| Imagen 32: Certificado que aprueba la ejecución de la II Escuela de Líderes Ambientales. | 39 |
| Imagen 33: Postulación a la III Escuela de Líderes Ambientales. | 40 |
| Imagen 34: Feria desarrollada en la jornada Diálogo y educación ambiental en el territorio | 40 |
| Imagen 35: Campaña de residuos electrónicos y entrega en Chilenter | 41 |
| Imagen 36: Evidencias de participación de ferias..... | 42 |
| Imagen 37: Compra ágil para el retiro electrónico | 42 |
| Imagen 38: Evidencias de talleres realizados | 57 |
| Imagen 39: Evidencia de postulación de proyectos. | 58 |
| Imagen 40: Cabildo PIPE Escazú..... | 59 |
| Imagen 41: Convocatorias e invitaciones a actividades | 60 |
| Imagen 42: Evidencia de publicación en diario La Tribuna | 61 |
| Imagen 43: Ficha de solicitud para el programa de arborización..... | 64 |
| Imagen 44: Imágenes arborización comunal y entrega de árboles | 65 |
| Imagen 45: Ordenanzas y estudios..... | 66 |
| Imagen 46: Levantamiento en SIG del catastro de arbolado urbano, realizado en la licitación del contrato de áreas verdes. | 66 |
| Imagen 47: Monitoreo calidad del aire, comuna de Mulchén..... | 68 |
| Imagen 48: Monitor instalado en el Colegio Villa la Granja | 69 |
| Imagen 49: Usuarios PRODESAL, en visita predial | 69 |
| Imagen 50: Planificación cortafuegos zona de interfaz, junto a CONAF..... | 73 |
| Imagen 51: Comunidades preparadas CONAF | 73 |
| Imagen 52: Mapeo de puntos críticos para el plan de invierno | 74 |
| Imagen 53: Oficio postulación al programa | 75 |
| Imagen 54: Oficio solicitud de apoyo para la elaboración del PACCC | 77 |
| Imagen 55: Apoyo interinstitucional en emergencias..... | 78 |

| | |
|---|-----------|
| <i>Imagen 56: Planilla registro único de beneficiarios a quienes se les entrega agua en camión aljibe.</i> | <i>79</i> |
| <i>Imagen 57: SIG para aguas continentales</i> | <i>79</i> |
| <i>Imagen 58: Mesa Público - Privada, Turismo y Medio Ambiente</i> | <i>80</i> |

Índice de gráficos

| | |
|---|-----------|
| <i>Gráfico 1: Total residuos recolectados por Mulchén sin Basura (Datos año 2024 hasta a septiembre).....</i> | <i>22</i> |
| <i>Gráfico 2: Reciclaje de operativos</i> | <i>29</i> |

Índice de tablas

| | |
|---|-----------|
| <i>Tabla 1: Charlas y talleres realizados durante el desarrollo del nivel intermedio</i> | <i>49</i> |
| <i>Tabla 2: Charlas y talleres realizados durante el desarrollo del nivel de excelencia.</i> | <i>51</i> |

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe, reporta el avance final de los compromisos alcanzados durante el desarrollo de la Certificación Ambiental Municipal en su fase Avanzada o Excelencia. La Estrategia Ambiental Comunal (EAC) fue actualizada a comienzos del nivel, siendo aprobada por el Consejo Ambiental Comunal (CAC) y Comité Ambiental Municipal (CAM).

Las líneas estratégicas definidas en la EAC, son las siguientes:

1. Gestión territorial
2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)
3. Biodiversidad
4. Educación ambiental y participación ciudadana
5. Cambio Climático

Cada línea estratégica, se compone por programas y proyectos, cuyos resultados se presentan en el siguiente punto.

II. INFORME DE AVANCE POR LÍNEA ESTRATÉGICA, PERÍODO 2020 - 2024

L.1. Línea Estratégica 1: Gestión Ambiental Territorial

PA1.1. Programa de acción: Conocimiento local y alianzas con la academia

| Proyecto | Objetivo | Indicador | Productos/acciones realizadas | Ben. | % logrado |
|-------------------------------------|---|--|--|-------------------|-----------|
| P1.1. Estudios territoriales | Realizar estudios técnicos en materia de desarrollo sostenible comunal, biodiversidad, entre otros. | Generar al menos un estudio actualizado con información ambiental comunal. | <ul style="list-style-type: none">▪ Debido a la preocupación del estado arbóreo de la plaza de armas y sector avenida Matta, se solicitó un estudio fitosanitario, el cual informara sobre el estado de las especies presentes, indicando especie, georreferenciación y recomendaciones (2021).▪ Por otra parte, cuando se realizó la construcción del "Espacio Público Las Canoas", existía bastante incertidumbre de las especies que se mantendrían en el lugar y otras, donde era necesario realizar una extracción. Es por | Comuna de Mulchén | 100% |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | <p>este motivo, que se realizó un informe complementario del cuidado y mantención de las especies arbóreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para realizar el expediente técnico del futuro "<i>Santuario de la Naturaleza Salto Rehuén</i>", se solicitó un levantamiento de información, realizando una descripción detallada del área a declarar, considerando el valor ecológico, de los objetos de conservación, entre otros. Como requisito para generar el expediente, se realizaron 05 talleres prácticos con la comunidad, para identificar distintos elementos clave que complementaron el expediente. El expediente también contempla una propuesta inicial de plan de manejo, plan de infraestructura y plan de financiamiento. ▪ Durante el año 2024, se solicitó un nuevo estudio fitosanitario y estado mecánico de las especies arbóreas, correspondiente a plaza de armas, avenida matta, parque quinta venecia, balneario las peñas y parque las canoas, debido a la preocupación permanente del estado arbóreo. El estudio, contó además con una | | |
|--|--|--|---|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | capacitación a los funcionarios municipales y empresa de áreas verdes, sobre cuidado arbóreo y manejo de la información en Sistemas de Información Geográfico (SIG). | | |
|--|--|--|--|--|--|

▪ **Evidencias P1.1. Estudios territoriales**



Imagen 1: Informe fitosanitario Plaza de Armas y Avda Matta



Imagen 2: Informe cuidado y mantención de especies arbóreas, Las Canoas



Imagen 3: Expediente Santuario de la Naturaleza, Salto Rehuén



Imagen 4: Evidencia de talleres participativos, proceso Declaratoria Santuario de la Naturaleza Santo Rehuén



Imagen 5: Informe fitosanitario y capacitación realizada

L.2. Línea Estratégica 2: Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

PA2.1. Programa de acción: Erradicación de microbasurales y recuperación de espacios públicos

| Proyecto | Objetivo | Indicador | Productos/acciones realizadas | Beneficiario | % lograd o |
|--|--|--|---|-------------------|------------|
| P2.1. Catastro de microbasurales presentes en la comuna | Levantar información sobre los microbasurales presentes en la comuna, indicando su geolocalización y promoviendo la erradicación de ellos mediante la educación y concientización. | Catastro de microbasurales actualizado anualmente. | <ul style="list-style-type: none"> Antes de la existencia de la EAC, existía un levantamiento preliminar, el cual se fue actualizando anualmente. Durante el levantamiento de información de zonas de interfaz para la prevención de incendios forestales, se identificaron otras zonas aledañas. El levantamiento existente está geolocalizado, considerando el sector urbano y algunos del sector rural. | Comuna de Mulchén | 100% |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--------------------------|-------------|
| <p>P2.2. Campañas de limpieza</p> | <p>Trabajar con la comunidad para erradicar los microbasurales, generando campañas participativas, educando y concientizando sobre la importancia de gestionar los residuos.</p> | <p>Campañas realizadas (a lo menos dos)</p> | <ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado un trabajo constante con la comunidad, invitando a participar de las campañas de limpieza. Se ha realizado un total de 08 limpiezas en: sector Costanera Río Bureo (4), Salto Rehuén, Los Boldos, cerro granaderos, Balneario las Peñas, ruta del tren hasta paso nivel y apoyo en limpieza de ribera Río Mulchén por el Colegio Villa la Granja. | <p>Comuna de Mulchén</p> | <p>100%</p> |
|--|--|---|--|--------------------------|-------------|

▪ **Evidencias P2.1. Catastro de microbasurales presentes en la comuna**



Imagen 6: Catastro microbasurales, considerando algunos sectores rurales

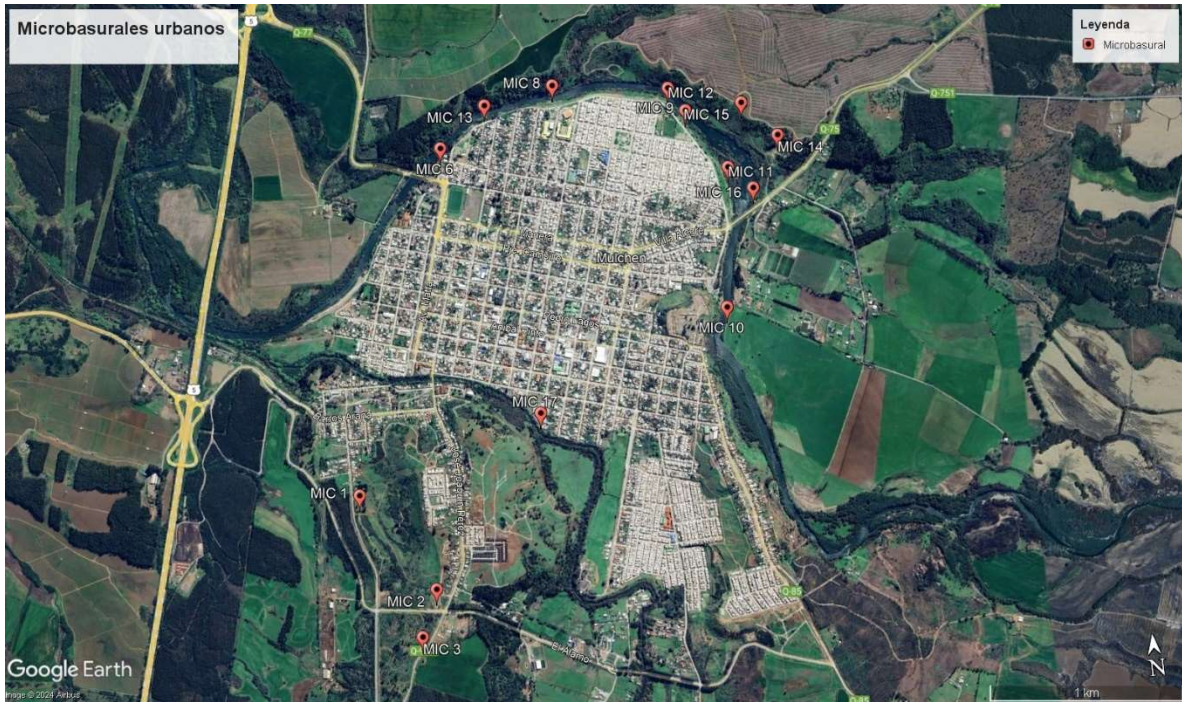


Imagen 7: Microbasurales presentes en zona urbana





Imagen 8: Evidencia de microbasurales en la comuna

- **Evidencias P2.2. Campañas de limpieza**

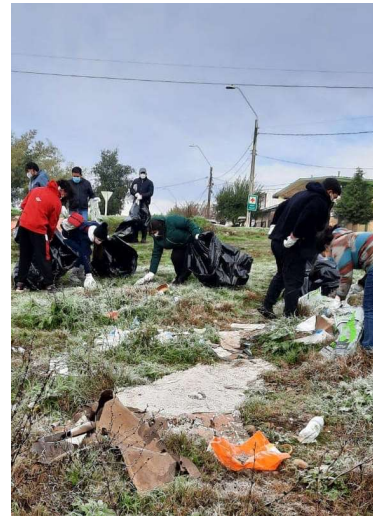






Imagen 9: Evidencias de limpiezas comunitarias

PA2.2. Programa de acción: Gestión de residuos sólidos domiciliarios

| Proyecto | Objetivo | Indicador | Productos/acciones realizadas | Beneficiario | % logrado |
|---|---|---------------------------------------|---|-------------------|-----------|
| P2.3. Diseño del plan integral de residuos sólidos domiciliarios | Diseñar un instrumento que permita el ordenamiento del sistema actual de residuos sólidos domiciliarios, realizando mejoras en la gestión y evaluando alternativas futuras. | Informe de avance del diseño del plan | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El plan considera una gestión integral de los residuos a nivel comunal, esto es, incluyendo el sistema de reciclaje y los residuos que van a disposición final al vertedero. ▪ Existen avances en el sistema de reciclaje, que se explican en el Proyecto 2.5 ▪ Por otra parte, se ha trabajado con el proyecto Mulchén sin Basura, para la revisión de contratos de aseo e incluir nuevos lineamientos para la próxima licitación. Se realizaron 04 reuniones, entregando sugerencias y actualmente, se está realizando la recolección de reciclables por el contrato de aseo comunal. | Comuna de Mulchén | 100% |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ También, durante el año 2022, se postuló un proyecto para la adquisición de 9.000 contenedores de RSD, los cuales se están entregando a la ciudadanía ▪ Actualmente, se está avanzando en la gestión de residuos biodegradables, contando con la adquisición de una máquina que será utilizada en los elementos de poda y corte de árboles principalmente. ▪ Se cuenta con la gestión de: RSD, Biodegradables, pilas, papel y cartón, plásticos PET1, HDPE, metales, tetrapack, tapas plásticas y residuos electrónicos (por campañas). ▪ También, se cuenta con el convenio firmado para la implementación de la Ley REP el próximo año. ▪ Para mejorar la gestión de residuos del sector de Munilque Izaurieta, se realizó un informe con una propuesta de referencia para la adquisición de contenedores de 1.000 lt, para que fueran colocados en la vía pública. ▪ En Concejo Municipal se informó la necesidad de hacer recambio de basureros públicos. Se realizó levantamiento de información y se realizaron términos de referencia para | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|------|
| | | | adquirir basureros públicos realizados con material reciclado. | | |
| P2.4. Ampliación del proyecto Mulchén sin Basura | Ampliar el proyecto Mulchén sin Basura, gestionado o mediante alianza de CMPC, Kyklos y la Municipalidad desde el año 2020, contemplando el aumento de la cobertura comunal. | Informe con los resultados del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto se ha expandido paulatinamente a distintos sectores de la comuna, realizando campañas en terreno para promover el programa. ▪ Se realizó una jornada de educación ambiental para concientizar sobre la problemática de la basura. ▪ Se han realizado terrenos puerta a puerta para promover el programa y que más personas se inscriban para participar, con especial énfasis en el apoyo al contrato de aseo en Loma Verde ▪ Se han realizado capacitaciones a los vecinos sobre residuos y correcto reciclaje. ▪ Se han realizado campañas y diseño de material informativo en redes sociales. | Comuna de Mulchén, principalmente en sectores donde el proyecto se encuentra activo | 100% |
| P2.5. Gestión del sistema de reciclaje municipal | Ampliar el sistema de reciclaje municipal, mediante la colaboración del proyecto Mulchén sin Basura, la implementación recibida | Contenedores de reciclaje instalados (a lo menos 5), convenios u otros para la gestión de residuos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Municipalidad cuenta con un sistema de reciclaje activo, funcionando y con disposición a valorización de los residuos reciclables. ▪ Se cuenta con una infraestructura de 01 centro de reciclaje, 06 puntos limpios comunales, 01 punto limpio móvil, 15 jaulas pet1 urbanas, 01 rural, 09 campanas de | Comuna de Mulchén | 100% |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>desde el proyecto regional de reciclaje (BioBio Recicla), la implementación de nuevos contenedores y la implementación del piloto del sistema interno de reciclaje municipal.</p> | | <p>vidrio (2 propias), 01 enfardadora, 01 carro yegua, 02 transpaletas, 01 balanza, 01 camión para reciclaje, más insumos para pretratamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La implementación de la infraestructura se ha conseguido gracias al Proyecto Bío Bío Recicla del Gobierno Regional, sumado a esfuerzos de la Municipalidad para ampliar el sistema. ▪ Durante el año 2022, se inaugura el Centro de Reciclaje con la contratación de una persona a cargo de realizar recolección y pretratamiento. ▪ Se cuenta con reciclaje de aceite, mediante convenio con BIOILS ▪ Se cuenta con reciclaje de electrónicos mediante convenio con Chilenter ▪ Los residuos de envases y embalajes también cuentan con disposición mediante convenios actuales con gestores o en trámite, siendo estos Cristoro, Morcas, No More Plast, SOREPA. ▪ Las pilas se van a disposición final con FRONTEL. ▪ Como forma de mejorar la gestión de reciclaje, ampliando su cobertura, frecuencia e independencia de los procesos, durante el año 2022 se postuló un Proyecto a FNDR | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|-------------------|------|
| | | | <p>Circular-33, para la adquisición de un camión de reciclaje, siendo adjudicado y prontamente entrará en funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Por último, los pilotos de reciclaje se han ampliado, integrándose el reciclaje de papel en el juzgado de policía local, reciclaje pet1 en bomberos y en algunas festividades. | | |
| P2.6. Piloto vermicompostaje domiciliario | Realizar la promoción del vermicompostaje domiciliario en la ciudadanía, mediante charlas, talleres y/o la postulación a proyectos. | Desarrollo de talleres, postulación a proyectos.. | <ul style="list-style-type: none"> Se han realizado 04 charlas sobre residuos sólidos orgánicos, principalmente manejo domiciliario mediante el vermicompostaje, en la JJVV Villa Esperanza con el Proyecto Lufke Antú, a los jóvenes mediante la Oficina Local de la Niñez, en un taller de educación ambiental en Escuela Malvén, en la Jornada Diálogo y educación ambiental territorial, en distintas charlas y ferias itinerantes en la comuna. Por otra parte, de postuló al proyecto Fondo para el Reciclaje en el año 2023, que contenía educación ambiental en temáticas de economía circular. En el proyecto Escuela de Líderes Ambientales, se desarrollaron charlas sobre residuos, compostaje y lombricultura y alimentación saludable para los estudiantes. | Comuna de Mulchén | 100% |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|-------------|
| <p>P2.7. Piloto reciclaje rural</p> | <p>Implementar un piloto de reciclaje en un sector rural, mediante trabajo colaborativo con su junta de vecinos.</p> | <p>Instalación de contenedores, registro de retiro de reciclaje.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Mediante un fondo postulado por la junta de vecinos rural de Rapelco, se adjudicaron 04 jaulas de reciclaje. Posteriormente, solicitaron colaboración a la Municipalidad para realizar el retiro, que se ha mantenido constante hasta la fecha. De las jaulas ya instaladas, se sumó una más en el sector norte de Rapelco, alcanzando un total de 05 jaulas. Los residuos son retirados por personal municipal y trasladados hasta el Centro de Reciclaje. | <p>Vecinos y vecinas sector Rapelco</p> | <p>100%</p> |
|--|--|--|--|---|-------------|

▪ Evidencias P2.3. Diseño del plan integral de residuos sólidos domiciliarios

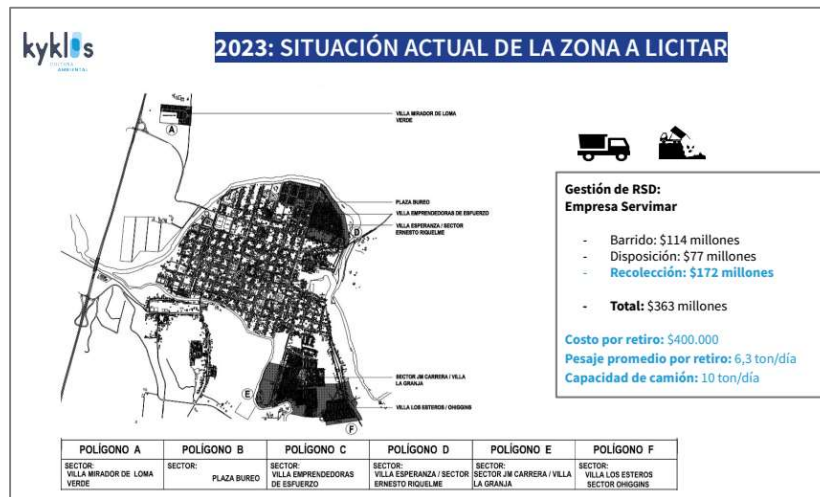




Imagen 10: Asesoría y coordinación del contrato de aseo



Imagen 11: Entrega de contenedores de RSD a la ciudadanía



**REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2023
POSTULA A EJECUCION**

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO RATE

CÓDIGO BIP : 40042173-0

NOMBRE IDI : ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RSD, COMUNA DE MULCHEN

DESCRIPTOR : RESIDUOS SOLIDOS

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE / MEDIO AMBIENTE


4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE MULCHEN **5. COMP. DE ANÁLISIS** : REGIONAL

6. DISTRITO : 47 **7. CIRCUNSCRIPCIÓN** : XIII- BIOBIO CORDILLERA

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

Imagen 12: Ficha IDI proyecto contenedores RSD




I. Requerimientos


La Municipalidad requiere instalar 24 basureros en el espacio público central. Los requerimientos son los siguientes:


- Materialidad que promueva el desarrollo de la economía circular, como por ejemplo, utilización de plástico reciclado en su manufactura. Amigable con el medio ambiente.
- De alta durabilidad y resistencia
- Materialidad retardante a la llama
- Resistente a la intemperie, en especial a la humedad
- De fácil limpieza y mantención
- De fácil instalación
- Perfil para instalación en tierra o en la vereda (dependiendo de la ubicación).
- De dimensiones 120 cm alto x 64 cm diámetro o similares.
- De estructura antivuelco para evitar desperdicios por efecto de los animales.
- Los basureros deben ser trasladados e instalados en distintos puntos del centro de la comuna, utilizando como base fundación de hormigón h20 para firmeza. La ubicación será acordada con el oferente.
- Similar a la imagen referencial siguiente






MARCEL MARILLA GALLEGO
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.




MEDIO AMBIENTE
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN


INFORME Nro. 3238/2024
Mulchén, viernes 11 de octubre de 2024


I. Antecedentes

Se solicita evaluación de contenedores de residuos para el sector rural de Munilque Izurieta, debido a la dispersión de los residuos y a la falta de un lugar habilitado para la disposición de éstos.


Al ser un sector rural expuesto a las condiciones climáticas, se requiere un contenedor con las siguientes características:


- Resistente a factores climáticos
- Composición robusta, fabricado idealmente con materiales reciclables (plástico o metal)
- De altura accesible para los vecinos
- El color del contenedor, por la normativa Nch 3322, debe ser gris oscuro.
- Tamaño 1.000 lts., con ruedas resistentes.
- Con serigrafía en el frontal, que incluya el logo municipal, similar a las imágenes referenciales siguientes.
- Realizar un radier que pueda mantener el contenedor en el lugar en zona de camino irregular, evitando que sean volcados.
- Idealmente con pedal para que las personas adultas mayores puedan levantar la tapa.
- Debido a la extensión de lugar, se sugiere contar con al menos 04 contenedores con su respectivo radier.





MARCEL MARILLA GALLEGO
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Imagen 13: TR e informe de contenedor y basurero



Imagen 14: Lanzamiento y ejecución del piloto de reciclaje casa a casa por contrato de aseo

▪ Evidencias P2.4. Ampliación del proyecto Mulchén sin Basura

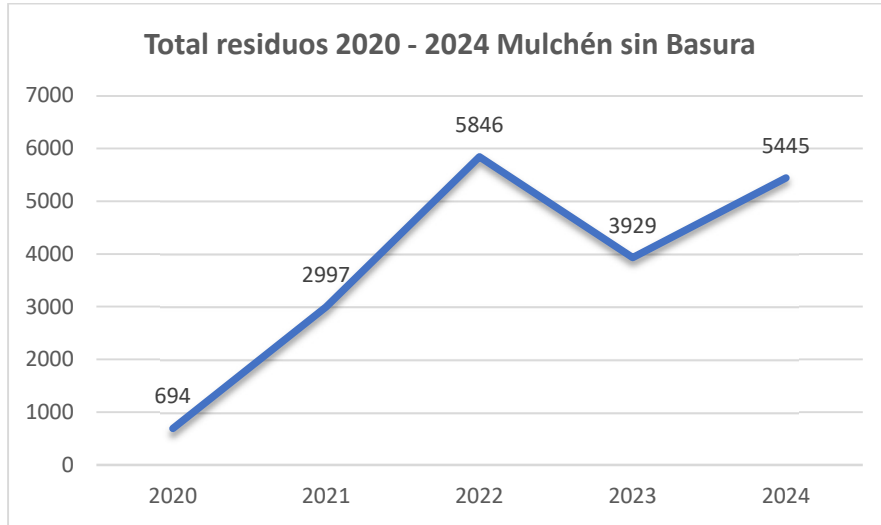


Gráfico 1: Total residuos recolectados por Mulchén sin Basura (Datos año 2024 hasta a septiembre)

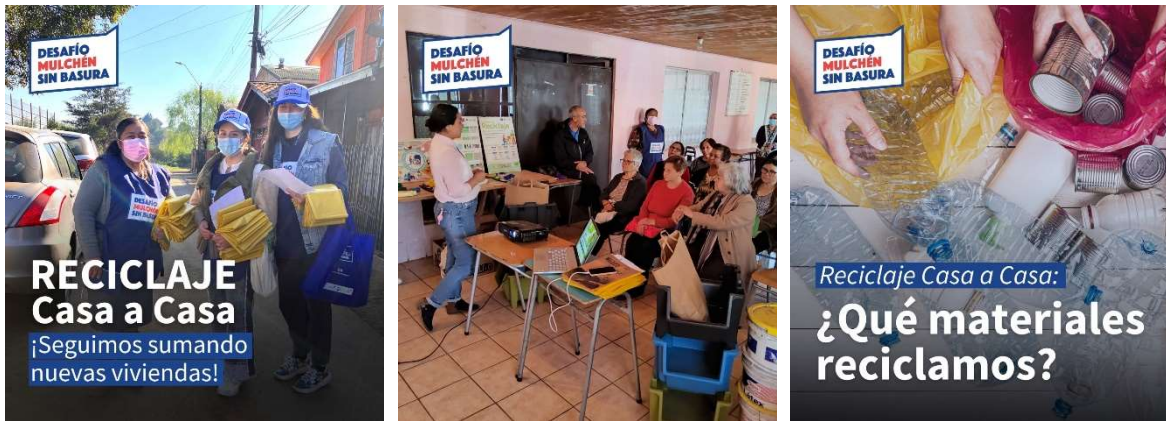


Imagen 15: Publicaciones en Redes Sociales



Imagen 16: Talleres de residuos orgánicos y vermicompostaje

- **Evidencias P2.5. Gestión del sistema de reciclaje municipal**



| | | | |
|---|---|---|--|
|  <p>Ministerio de Hacienda Gobierno de Chile</p> | <p>REPORTE FICHA IDI PROCESO PRESUPUESTARIO 2022 POSTULA A EJECUCION</p> | <p>Sin fecha postulación SNI Admisibilidad: - Sin fecha ingreso SNI</p> |  <p>Ministerio de Desarrollo Social y Familia Gobierno de Chile</p> |
| <p>1. INICIATIVA DE INVERSIÓN</p> | | | |
| <p>TIPOLOGÍA : PROYECTO CÓDIGO BIP : 40046194-0 NOMBRE IDI : ADQUISICION CAMIÓN PARA RECICLAJE EN LA COMUNA DE MULCHÉN DESCRIPTOR : RESIDUOS SOLIDOS RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA</p> | | | <p>RATE</p> <div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> |
| <p>2. ETAPA ACTUAL : PERFIL 3. SECTOR/SUBSECTOR : RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE / MEDIO AMBIENTE 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE MULCHEN 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL 6. DISTRITO : 47 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA 8. PROYECTO RELAC. : 9. SEIA : NO CORRESPONDE</p> | | | |

Imagen 17: Ficha IDI, proyecto camión de Reciclaje



Imagen 18: Capacitación a personal de áreas verdes en el uso de la máquina chipeadora



Imagen 19: Capacitación a conductores y personal que utilizarán el camión de reciclaje



DECRETO ALCALDICIO N°: 3303/2024

MULCHÉN, lunes 19 de agosto de 2024

VISTOS :

- a. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fuera aprobado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, ambos del Ministerio del Interior;
- b. La Ley N° 20.920/2016, Ley de Responsabilidad Extendida del Productor que establece el Marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.
- c. El Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Mulchén y Corporación sistema de gestión envases y embalajes RESIMPLE, de fecha 24 de junio de 2024

DECRETO

Téngase por aprobado el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Mulchén u Corporación Sistema Gestión de Envases y Embalajes RESIMPLE, documento que forma parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde



JRF/DCC/MHG/ftg

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



Imagen 20: Decreto alcaldicio que aprueba convenio con RESIMPLE



Imagen 21: Evidencias del sistema de reciclaje municipal

- Evidencias P2.6. Piloto vermicompostaje domiciliario



Imagen 22: Charla vermicompostaje Lufje Antü



Imagen 23: Taller ELAM, Residuos, compostaje y vermicompostaje



Imagen 24: Stand medio ambiente en Fiesta del Trigo



Certificado de Recepción de Postulación

Estimado (a) Usuario (a): Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con el Ministerio Secretaría General de Gobierno, le informan que su proyecto Folio **86729**, titulado "**ReCicla Mulchén, revoluciona tu gestión de residuos**", fue postulado al concurso: **Fondo para el Reciclaje / FPR 2024 / Proyecto Residuos Inorgánicos "Joost Meijer"**.

| | |
|--|--------------------|
| Fecha y hora de recepción del proyecto | : 20-10-2023 13:28 |
| RUT del responsable del proyecto | : 69170500-5 |

Este certificado no constituye admisibilidad.
Atte.

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministerio del Medio Ambiente

Imagen 25: Recepción de postulación al fondo FPR

- **Evidencias P2.7. Piloto reciclaje rural**



Imagen 26: Retiro desde puntos de reciclaje en Rapelco

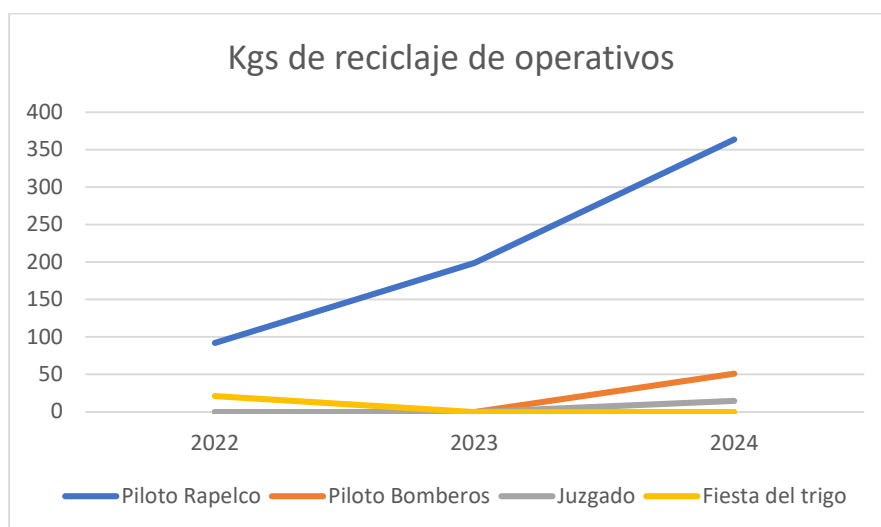


Gráfico 2: Reciclaje de operativos

L.3. Línea Estratégica 3: Biodiversidad

PA3.1. Programa de acción: Protección y gestión de la Biodiversidad local

| Proyecto | Objetivo | Indicador | Productos/acciones realizadas | Beneficiario | % logrado |
|---|--|-----------------------|---|-------------------|-----------|
| P3.1. Gestión del Salto Rehuén como área protegida | Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, la protección del Salto Rehuén como área natural protegida, incorporándolo como Santuario de la Naturaleza e incluirlo dentro del Plan Nacional de Humedales 2018 - 2022. | Expediente de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> Se envió un oficio a la SEREMI MEDIO AMBIENTE para solicitud de apoyo de ayuda técnica para la elaboración del expediente. Se contrató a un profesional para realizar el expediente técnico, con colaboración de la Oficina de Medio Ambiente, Oficina de Turismo y SEREMI. Se solicitó ayuda a varias oficinas de la Municipalidad, para levantar un equipo de monitores para el apoyo de los talleres, a quienes se les capacitó para cumplir la función. Se realizó un proceso participativo con 05 talleres teórico - prácticos, | Comuna de Mulchén | 100% |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--------------------------|------------|
| | | | <p>relacionados con la visión, objetos de protección, amenazas, zonificación, gobernanza, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con la información levantada, se realiza el expediente y se entrega formalmente a la espera de sus observaciones y/o resolución de declaración. ▪ Para generar reforestación en zonas del Salto Rehuén, se postuló un proyecto al Fondo +Bosque, de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales, incluyendo al sector del Salto Rehuén y el Cerro Cementerio. Actualmente, se encuentra ejecutado. | | |
| <p>P3.2. Protección de humedales urbanos</p> | <p>Solicitar, mediante la Ley 21.202 y su reglamento, la declaración de humedales urbanos de la comuna, permitiendo su protección.</p> | <p>Realizar el expediente de solicitud de al menos 1 humedal urbano.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Oficina de Medio Ambiente ha participado de capacitaciones que la SEREMI ha promovido, para llevar adelante los procesos de la Ley N° 21.202, sobre humedales urbanos. ▪ Se realizó un levantamiento fotográfico inicial, con drone, para evaluar el futuro polígono a declarar. ▪ En reuniones con el Consejo Ambiental Comunal y la Mesa Público – Privada de Turismo y Medio Ambiente, se abordaron las temáticas para el | <p>Comuna de Mulchén</p> | <p>60%</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>trabajo participativo futuro a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se toma conocimiento mediante la política de biodiversidad, de la futura conformación de distintas mesas de trabajo, donde se encuentra la Mesa de Humedales, para promover su gestión y trabajo. ▪ Se apoya la postulación al Fondo de Protección Ambiental (FPA) de la Junta de Vecinos Villa las Peñas, denominado "Las Peñas, reconociendo un territorio vivo", el cual pone en valor el río Bureo, realizando limpiezas comunitarias, talleres, señaléticas, entre otros. ▪ Se realizan talleres participativos: taller abierto, taller con consejo consultivo infantil y taller con funcionarios municipales ▪ Para informar del avance con el trabajo de humedales, se expuso en el concejo municipal con la agrupación Mulchén Consciente y la Red de Restauradores de Mulchén. | |
|--|--|--|--|--|

▪ Evidencias P3.1. Gestión del Salto Rehuén como área protegida



RESULTADOS CONCURSO ENCCRV CONAF Externo Recibidos x

Concursos ENCCRV 18:03 (hace 4 horas) ☆ ↶ ⋮
para bcc: mí ▾

Estimada/o Postulante:

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, nos dirigimos a usted en el marco del Concurso 2022 de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), para informarle que **su postulación ha sido adjudicada**. Para estos efectos, durante los próximos meses las y los profesionales del Concurso se contactarán con usted para coordinar las visitas técnicas necesarias para seguir adelante con la formulación y ejecución de su proyecto. Es importante recordar que los beneficios entregados por el Concurso de la ENCCRV son de carácter **no monetario**, a través de la ejecución de actividades territoriales que serán planificadas con su participación, por lo que le solicitamos que mantenga su atención a los distintos canales de comunicación por los que ha sido contactado/a.

Para obtener más información de su postulación puede dirigirse a www.concurso.enccrv.cl, ingresando con su RUT y clave de acceso; y podrá descargar el resumen de su postulación, así como acceder a todos los antecedentes vinculados a la misma. De igual forma, puede dirigirse a www.enccrv.cl y descargar la base de datos por región, donde podrá encontrar sus antecedentes de postulación.

Agradecemos enormemente su participación en el presente Concurso y lo felicitamos por contribuir de esta forma en la mitigación del Cambio Climático en nuestro país.

Atentamente;

Corporación Nacional Forestal
CONAF



Imagen 27: Evidencias de trabajo para la elaboración del expediente del futuro Santuario de la Naturaleza Salto Rehuén

Hito lanzamiento proyectos
"Reforestación Cerro Cementerio y
Reforestación Salto Rehuén"

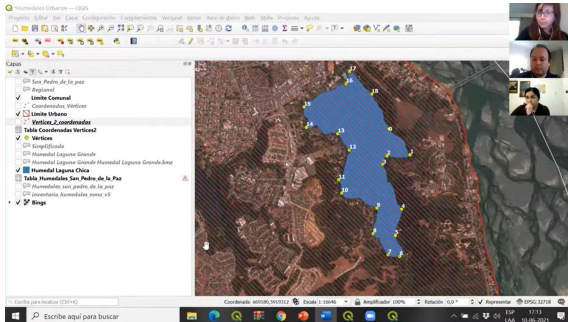
Fecha : Lunes 19 de Agosto
 Hora : 15:30 hrs.
 Lugar : Cerro Cementerio, al costado del Liceo Crisol (calle Abel Gallegos)

Realizaremos una reforestación participativa
 ¡Están todos y todas invitados/as!




Imagen 28: Reforestación de Salto Rehuén con el proyecto +Bosques

▪ **Evidencias P3.2. Protección de humedales urbanos**








CERTIFICADO
N° 549

El Secretario Municipal y del Concejo Municipal, que suscribe, CERTIFICA:

Que, ante el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Agosto de 2024, se realizó exposición sobre Humedales Urbanos de la Comuna, realizada por la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente Sra. Fernanda Torres Godoy, en colaboración con la Agrupación Mulchén Consciente y la Red de Restauradores de Mulchén.-


Extiende el presente documento para uso administrativo de la Municipalidad de Mulchén.

Mulchén, miércoles 28 de agosto de 2024



DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal y del Concejo Municipal

DCC/bs.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Imagen 29: Evidencias del trabajo realizado con los Humedales Urbanos



Documento FUE Admisibilidad | Generado: 24-10-2022 13:33

Admisible

Ficha Única de Evaluación FUE

• **DATOS PROYECTO**

| | |
|-------------|---|
| Folio | 66244 |
| Año | 2022 |
| Título | Las Peñas, reconociendo un territorio vivo |
| Responsable | JUNTA DE VECINOS NUMERO 7 LAS PEÑAS |
| Fondo | FPA Proyectos Ciudadanos |
| Línea | Sustentables |
| Modalidad | FPA Proyectos Ciudadanos / Sustentables / Concurso 2023 |
| Región | VIII - Biobío |

• **ADMISIBILIDAD**

| | |
|--------|--------------------|
| Estado | Proyecto Admisible |
|--------|--------------------|

Imagen 30: Admisibilidad del proyecto "Las Peñas, reconociendo un territorio vivo"

L.4. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

PA4.1. Programa de acción: Fortalecimiento de la capacidad local

| Proyecto | Objetivo | Indicador | Productos/acciones realizadas | Beneficiario | % lograd o |
|---|---|---|---|-------------------|------------|
| P4.1. Escuela de Líderes Ambientales | Realizar una "Escuela de Formación de Líderes Ambientales", enfatizando el liderazgo y trabajo en equipo como eje central de los talleres con enfoque ambiental y cambio climático, los cuales permitirán entregar las herramientas necesarias a la ciudadanía. | Realizar al menos una escuela de líderes ambientales. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el año 2022, se postuló un proyecto al FNDR GORE 7% línea Medio Ambiente, denominado "Escuela de Líderes Ambientales", el cual fue adjudicado por un monto de \$8.000.000. Durante el presente año, se realizó la ejecución con los estudiantes, realizando alrededor de 15 talleres, donde el modelo se replicó en específico para los estudiantes de enseñanza básica y otro modelo para enseñanza media. ▪ En el año 2023, se postuló la "II Escuela de Líderes Ambientales", por un monto de \$5.000.000. el cual está comenzando su ejecución. ▪ En el año 2024, se postuló la "III Escuela de Líderes Ambientales", al cual aún se encuentra en proceso de evaluación en el GORE Biobío. | Comuna de Mulchén | 100% |
| P4.2. Feria de economía circular | Generar un espacio de difusión y educación, donde la comunidad, las | Realizar una feria de economía circular. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó una primera intervención en la jornada "Diálogo y educación ambiental en el territorio", donde los establecimientos educacionales mostraron sus distintas iniciativas | Comuna de Mulchén | 100% |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--------------------------|-------------|
| | <p>instituciones u otros, puedan mostrar sus productos o proyectos, teniendo como eje central el desarrollo de la economía circular.</p> | | <p>ambientales, desarrollado en la Casa de la Cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han realizado diversas intervenciones en ferias de difusión locales, tales como feria preventiva (organizada por medio ambiente), feria preventiva hospital, feria jardín las dalias, casa abierta en centro de reciclaje, feria de seguridad escolar, ecoferia organizada por la red de restauradores, feria realizada por el campeonato de pesca ▪ Se realizó una campaña de reciclaje electrónico con el convenio existente de chilenter y se está realizando una compra ágil para realizar otra campaña en el mes de diciembre. | | |
| <p>P4.3. Fomento de la capacitación comunal</p> | <p>Elaborar un plan de capacitación comunal, que involucre activamente a todos los actores relevantes de la comuna, poniendo énfasis en los establecimientos educacionales,</p> | <p>Plan de capacitación generado, logrando capacitar al menos 100 personas del total de los talleres</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó un plan de capacitaciones ambientales en nivel intermedio, orientado a la comunidad Mulchenina en general. En el nivel de excelencia fue actualizado. ▪ Durante el período de certificación intermedia y excelencia, se realizaron distintas actividades, organizadas directamente por la oficina de medio ambiente o sirviendo de apoyo de relacionamiento entre instituciones y la | <p>Comuna de Mulchén</p> | <p>100%</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>juntas de vecinos, organizaciones y otros, que nos permita fortalecer los conocimientos ambientales de sus habitantes</p> | | <p>comunidad, facilitando el desarrollo de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó un total de 87 talleres o capacitaciones, alcanzando a un total de 2.535 personas capacitadas. ▪ En fase intermedia, se apoyó la postulación de 2 proyectos al fondo FNDR 7% GORE BÍO BÍO Medio Ambiente, orientado a organizaciones, donde uno de ellos, fue adjudicado, "Huerto sustentable Licura", por un monto de \$5.000.000, el cual incluye talleres comunitarios. ▪ En fase de excelencia, se apoyó la postulación de tres proyectos al fondo FNDR 7%, de los cuales fue adjudicado el proyecto "Cultivando nuestras raíces", por un monto de \$5.000.000.- Además, se apoyó la postulación de 2 proyectos FPA. | | |
|--|--|--|--|--|--|

▪ **Evidencias P4.1. Escuela de Líderes Ambientales**





Imagen 31: Evidencias de l Escuela de Líderes Ambientales



DECRETO ALCALDICIO N°: 3626/2024

MULCHÉN, miércoles 4 de septiembre de 2024

VISTOS:

1. Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fuera aprobado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, ambos del Ministerio del Interior;
2. El Certificado N° 7705/e23 que aprueba marcos presupuestarios de fondos concursables de subvenciones FNDR 2023 de deporte, cultura, grupos vulnerables, medio ambiente, mujer y género, personas mayores y seguridad ciudadana.
3. El Decreto Alcaldicio N° 5104, de fecha 15 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Mulchén para el año 2024
4. El Decreto N° 78/2024, Aprueba el Programa de Medio Ambiente
5. La Orden de ingreso municipal de fecha 11/07/2024, que ingresa los recursos del proyecto a la cuenta N° 2140501261.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de sancionar el convenio de transferencia de recursos Subvención Medio Ambiente FNDR 2023.

DECRETO:

1. **Téngase** por aprobado el Convenio de transferencia de recursos subvención Medio Ambiente FNDR 2023 para la ejecución del proyecto 2023MA0110, denominado II Escuela de Líderes Ambientales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

JRF/DCC/MHG/ftg



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



Imagen 32: Certificado que aprueba la ejecución de la II Escuela de Líderes Ambientales.



Postulación de iniciativas Fondos concursables FNDR

✓ Su postulación ha sido recepcionada

✉ Se ha enviado un comprobante al siguiente correo:
FERNANDA.TORRES@MUNIMULCHEN.CL

Resumen de la postulación de su proyecto

Fondo Concursable:
Medio Ambiente
Código del Proyecto:
2024MA0070
Nombre del Proyecto:
III Escuela de Líderes Ambientales. "Conociendo el Ecosistema Fluvial"
Monto Total:
\$7.000.000
Fecha de Postulación:
10/05/2024 14:48
Run Organización:
69.170.500-5
Nombre Organización:
I MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
Teléfono Organización:
+56432 401402

<https://postulaciones.gorebiobio.cl>

1/2

Imagen 33: Postulación a la III Escuela de Líderes Ambientales.

▪ Evidencias P4.2. Feria de economía circular



Imagen 34: Feria desarrollada en la jornada Diálogo y educación ambiental en el territorio



Imagen 35: Campaña de residuos electrónicos y entrega en Chilenter





Imagen 36: Evidencias de participación de ferias

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 3603-896-COT24 CERRADA

| | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre | servicio de retiro de reciclaje electrónico |
| Descripción | SE REQUIERE CONTRATAR SERVICIO de retiro de reciclaje electrónico desde la comuna de Mulchén, para un volumen mínimo de 7 m3. SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO N°2740 FECHA A COORDINAR CON PROVEEDOR |
| Dirección de entrega | ANIBAL PINTO 495, Mulchén, Región del Biobío |
| Plazo de entrega | 5 días |
| Presupuesto estimado | \$ 550.000 |
| Fecha de publicación | 26-11-2024 a las 11:31:35 |
| Fecha de cierre | 29-11-2024 a las 21:00:00 |
| Historial | Historial |
| Cantidad de proveedores invitados | 291 Proveedores Invitados |
| Adjuntos | Solicitud_Pedido-2740.pdf Certi. Disponibilidad Pres.-2018.pdf |

Imagen 37: Compra ágil para el retiro electrónico

▪ Evidencias P4.3. Fomento de la capacitación comunal



OFICINA MEDIO AMBIENTE
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

PLAN DE CAPACITACIONES AMBIENTALES NIVEL INTERMEDIO

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la fase intermedia del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) que desarrolla la Municipalidad de Mulchén mediante su Oficina de Medio Ambiente en convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, se desarrolla el presente Plan de Capacitaciones que busca concientizar y educar a la comuna con respecto a la importancia del cuidado y protección del nuestro entorno. Es por lo anterior que, el presente

plan enmarca temáticas contingentes a la realidad local, tales como Sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), Gestión de residuos sólidos domiciliarios y 3R, Biodiversidad, Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), Formulación de proyectos, Energías Renovables, Institucionalidad, normativa y fiscalización ambiental, Desarrollo sostenible y Cambio Climático.

Estas capacitaciones buscan abordar al menos el 50% de personas correspondientes a funcionarios/as municipales, consejo ambiental comunal (CAC), organizaciones sociales, juntas de vecinos y ciudadanía en general, quienes estén interesados/as en temáticas ambientales

II. OBJETIVO

Promover una puesta en valor de los ecosistemas naturales, mediante la sensibilización y capacitación, desarrollando conciencia comunal de las problemáticas ambientales, con una comunidad informada y colaborativa que contribuya al cuidado y protección del medio ambiente.

III. DESCRIPCIÓN

Se realizarán al menos 16 talleres durante el año 2022 y un seminario o jornada ambiental, dirigidos a funcionarios/as municipales, CAC, organizaciones sociales y la ciudadanía en general, que estén interesados en fortalecer sus conocimientos en las temáticas medio ambientales. Las temáticas involucradas, son las siguientes:

| T1. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) | |
|--|--|
| Objetivo | Entregar las nociones generales para la revisión de proyectos que ingresan al SEIA, su forma de participación y/o pronunciamiento. |
| Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| Cantidad de capacitaciones | Al menos 2 talleres |
| Encargado | Oficina Medio Ambiente |

| T2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios y 3R | |
|---|---|
| Objetivo | Difundir el sistema de reciclaje municipal en funcionamiento y buenas prácticas ambientales para la aplicación de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) |
| Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| Cantidad de capacitaciones | Al menos 2 talleres |
| Encargado | Oficina Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |

| T3. Biodiversidad | |
|--------------------------|--|
| Objetivo | Reconocer la biodiversidad local, servicios ecosistémicos y maneras de protección y/o conservación |
| Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Cantidad capacitaciones de | Al menos 2 talleres |
| Encargado | Oficina Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |

| T4. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) | |
|--|--|
| Objetivo | Difundir el SCAM al interior del municipio para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la cooperación de los funcionarios Auxiliares y Administrativos en la ejecución del SCAM al interior del municipio. ▪ Conseguir la cooperación del estamento profesional y técnico asociadas a las distintas variables que involucra, en los ámbitos de su competencia. ▪ Reforzamiento de las metas a lograr tanto en materia del SCAM, como para fomentar la cooperación de las jefaturas para el éxito del proceso. |
| Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales. |
| Cantidad de capacitaciones | Al menos 1 taller |
| Encargado | Oficina de Medio Ambiente |

| T5. Formulación de proyectos | |
|-------------------------------------|---|
| Objetivo | Entregar las herramientas necesarias para la formulación de proyectos medio ambientales, tales como FPA |
| Público Objetivo | A lo menos 50% del CAC, establecimientos educativos, organizaciones y ciudadanía |
| Cantidad de capacitaciones | Al menos 1 taller |
| Encargado | Oficina Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |

| T6. Energías Renovables | |
|-----------------------------------|--|
| Objetivo | Conocer los distintos tipos de generación de energía renovable |
| Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales. |
| Cantidad de capacitaciones | Al menos 2 talleres |
| Encargado | Oficina Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |

| T7. Institucionalidad, normativa y fiscalización ambiental | |
|---|--|
| Objetivo | Conocer la institucionalidad ambiental y la normativa ambiental |
| Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales. |
| Cantidad de capacitaciones | Al menos 2 talleres |
| Encargado | Oficina Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |

| T8. Desarrollo Sostenible | |
|-----------------------------------|--|
| Objetivo | Entregar los conocimientos que permitirán la integración de la sostenibilidad en los procesos cotidianos |
| Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales. |
| Cantidad de capacitaciones | Al menos 2 talleres |
| Encargado | Oficina Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |

| T9. Cambio Climático | |
|-----------------------------------|---|
| Objetivo | Conocer el impacto que genera el ser humano en el medio ambiente, promoviendo acciones de mitigación y/o adaptación |
| Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales. |
| Cantidad de capacitaciones | Al menos 2 talleres |
| Encargado | Oficina Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |

| T10. Seminario / jornada ambiental | |
|---|--|
| Objetivo | Difundir la importancia de generar acciones que promuevan el cuidado y protección del medio ambiente |
| Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales. |
| Cantidad de capacitaciones | 1 jornada o seminario |
| Encargado | Oficina Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| Actividad / Temática | Mes | | | | | | | |
|--|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| | Mayo | Jun | Jul | Ago | Sept | Oct | Nov | Dic |
| Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) | | | | | | | | |
| Gestión de residuos sólidos domiciliarios y 3R | | | | | | | | |
| Biodiversidad | | | | | | | | |
| Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) | | | | | | | | |
| Formulación de proyectos | | | | | | | | |
| Energías Renovables | | | | | | | | |
| Institucionalidad, normativa y fiscalización ambiental | | | | | | | | |
| Desarrollo sostenible | | | | | | | | |
| Cambio Climático | | | | | | | | |
| Seminario/jornada ambiental | | | | | | | | |



PLAN DE CAPACITACIONES AMBIENTALES NIVEL DE EXCELENCIA

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la fase avanzada o excelencia del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) que desarrolla la Municipalidad de Mulchén mediante su Oficina de Medio Ambiente en convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, se requiere realizar un plan de capacitaciones, tanto para el Consejo Ambiental Comunal, así como para los funcionarios municipales.

El plan busca concientizar y educar a la comuna con respecto a la importancia del cuidado y protección del medio ambiente. Es por lo anterior que, las temáticas de trabajo son atingentes a la realidad local, enmarcadas en las políticas, planes o programas realizados en el país. Se abordarán temas tales como: Sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), Gestión de residuos sólidos domiciliarios y 3R, Biodiversidad, Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), Formulación de proyectos, Energías Renovables, Institucionalidad, normativa y fiscalización ambiental, Desarrollo sostenible, Cambio Climático, entre otras.

Estas capacitaciones buscan abordar al menos el 50% de personas correspondientes a funcionarios/as municipales, consejo ambiental comunal (CAC), organizaciones sociales, juntas de vecinos y ciudadanía en general, quienes estén interesados/as en temáticas ambientales.

Por otra parte, en esta fase se aplicará la encuesta sobre la percepción de la situación ambiental de la comuna y la gestión ambiental municipal respectiva

II. OBJETIVO

Promover una mayor valoración y protección de los ecosistemas naturales mediante la sensibilización y capacitación ambiental, generando una conciencia comunitaria sobre las problemáticas ambientales y fomentando la colaboración de una comunidad informada en la preservación del medio ambiente.

III. DESCRIPCIÓN

Se realizarán al menos 16 talleres durante el año 2023 – 2024, junto con un seminario o jornada ambiental, dirigidos a funcionarios/as municipales, CAC, organizaciones sociales y la ciudadanía en general, quienes estén interesados en fortalecer sus conocimientos en las temáticas medio ambientales.

Las capacitaciones serán las siguientes:

| | | |
|---|----------|---|
| T1. Prevención de Incendios Forestales | Objetivo | Capacitar a los participantes en medidas preventivas y acciones prácticas para reducir el riesgo de incendios, promoviendo la seguridad y la protección del entorno, fomentando una cultura |
|---|----------|---|

| | | |
|---|----------------------------|--|
| | | de prevención y respuesta efectiva ante situaciones de emergencia |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 2 |
| | Encargado | Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |
| T2. Ley de plásticos de un solo uso | Objetivo | Reducir el consumo de plásticos de un solo uso mediante la educación y la promoción de alternativas sostenibles. |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, restaurantes o similares, comunidad en general. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 1 taller |
| | Encargado | Medio Ambiente |
| T3. Biodiversidad | Objetivo | Reconocer la biodiversidad local, así como su importancia para el equilibrio ecológico, mediante actividades educativas y prácticas. |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 2 talleres |
| | Encargado | Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |
| T4. Formulación de proyectos ambientales | Objetivo | Entregar las herramientas necesarias para la formulación de proyectos medioambientales a fondos públicos y/o privados. |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% del CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 1 taller |
| | Encargado | Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |
| T5. Institucionalidad, normativa y fiscalización ambiental | Objetivo | Conocer la institucionalidad y normativa ambiental. |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 1 taller |
| | Encargado | Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |
| T6. Gestión de residuos domiciliarios y 3R | Objetivo | Proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarias para implementar prácticas efectivas de gestión de residuos, incluyendo la reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada. |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 2 talleres |
| | Encargado | Medio Ambiente |

| | | |
|---|----------------------------|---|
| T7. Cambio Climático | Objetivo | Comprender los principales conceptos relacionados con el cambio climático, identificando sus causas y consecuencias. |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 2 talleres |
| | Encargado | Medio Ambiente |
| T8. Seminario | Objetivo | Sensibilizar a los participantes sobre los problemas ambientales actuales, proporcionarles conocimientos sólidos sobre la importancia de la conservación del medio ambiente |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 1 taller |
| | Encargado | Medio Ambiente |
| T9. Acuerdo Escazú | Objetivo | Difundir entre los participantes los principios y disposiciones del Acuerdo de Escazú, fortaleciendo su comprensión sobre los derechos de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 1 taller |
| | Encargado | Medio Ambiente |
| T10. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) | Objetivo | Entregar las nociones generales para la revisión de proyectos que ingresan al SEIA, su forma de participación y/o pronunciamiento. |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, CAM, CAC, organizaciones, comunidad en general. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 1 taller |
| | Encargado | Medio Ambiente / instituciones u organizaciones asociadas |
| T11. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) | Objetivo | Difundir el SCAM al interior del municipio para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la cooperación de los funcionarios Auxiliares y Administrativos en la ejecución del SCAM al interior del municipio. ▪ Conseguir la cooperación del estamento profesional y técnico asociadas a las distintas variables que involucra, en los ámbitos de su competencia. Reforzamiento de las metas a lograr tanto en materia del SCAM, como para fomentar la cooperación de las jefaturas para el éxito del proceso. |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 1 taller |
| | Encargado | Medio Ambiente |

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------|--|
| T12. Desarrollo Sostenible | Objetivo | Entregar los conocimientos que permitirán la integración de la sostenibilidad en los procesos cotidianos |
| | Público Objetivo | A lo menos 50% de funcionarios municipales, auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales. |
| | Cantidad de capacitaciones | Al menos 1 taller |
| | Encargado | Medio Ambiente |

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| | Actividad / Temática | Mes | | | | | | |
|------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | | 0 | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL |
| T1 | Prevención de Incendios Forestales | | | | | | | |
| T2 | Ley de plásticos de un solo uso | | | | | | | |
| T3 | Biodiversidad | | | | | | | |
| T4 | Formulación de proyectos ambientales | | | | | | | |
| T5 | Institucionalidad, normativa y fiscalización ambiental | | | | | | | |
| T6 | Gestión de residuos domiciliarios y 3R | | | | | | | |
| T7 | Cambio Climático | | | | | | | |
| T8 | Seminario | | | | | | | |
| T9 | Acuerdo Escazú | | | | | | | |
| T10 | Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) | | | | | | | |
| T11 | Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) | | | | | | | |
| T12 | Desarrollo Sostenible | | | | | | | |

Tabla 1: Charlas y talleres realizados durante el desarrollo del nivel intermedio

| Nº | Mes | Descripción | Público objetivo | Encargado | Nº A. |
|----|----------|---|--|------------------------------------|-------|
| 01 | 2021 | Talleres realizados por GeoCiclos, financiados por el proyecto Bío Bío Recicla, relacionado con residuos (8 talleres) | Ciudadanía, juntas de vecinos, establecimientos 0educacionales | Geociclos Municipalidad | 110 |
| 02 | 2021-oct | Charla sistema de reciclaje y gestión de residuos sólidos domiciliarios | Profesores/as Colegio Villa la Granja | Municipalidad – Mulchén sin Basura | 21 |
| 03 | 2021-nov | Charla medio ambiente y mínimo impacto | Estudiantes colegio Villa la Granja | Municipalidad | 15 |
| 04 | 2021-nov | Charla sistema de reciclaje, hortalizas y almácigos | Educadoras Jardín Agua Cristalina | Municipalidad | 07 |
| 05 | 2021-dic | Charla gestión de residuos | Profesores/AS Escuela Mulchén | Municipalidad – Mulchén sin Basura | 54 |
| 06 | 2022-feb | Taller gestión de residuos, energía y | Jóvenes de programa OPD | Municipalidad – Mulchén sin Basura | 05 |

| | | | | | |
|----|------------|--|---|--|-----|
| | | entornos naturales de Mulchén | | | |
| 07 | 2022-abr | Taller educación ambiental | Estudiantes Escuela Malvén | Municipalidad – Mulchén sin Basura | 06 |
| 08 | 2022-may | Charla Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) | CAC | Municipalidad – apoyo orador | 05 |
| 09 | 2022-junio | Encuentro de Consejos Consultivos de Infancia y Centros de Estudiantes Comunales | Estudiantes de establecimientos educacionales | Municipalidad – OPD | 33 |
| 10 | 2022-ago | Diálogo y educación ambiental en el territorio | Estudiantes y profesores establecimientos educacionales | Municipalidad – Mulchén sin Basura | 207 |
| 11 | 2022-ago | Proyecto Lűfke Antű: Taller de reciclaje y reutilización | JJV Villa Esperanza – Ciudadanía | Municipalidad – CAC | 14 |
| 12 | 2022-sep | Proyecto Lűfke Antű: Taller residuos orgánicos | JJV Villa Esperanza – Ciudadanía | Municipalidad – CAC | 22 |
| 13 | 2022-oct | Proyecto Lűfke Antű: Taller de almácigos | JJV Villa Esperanza – Ciudadanía | Municipalidad – CAC | 22 |
| 14 | 2022-oct | Taller 1: La naturaleza de Mulchén | Ciudadanía | Proyecto Red de restauradores – Fundación El Árbol | 10 |
| 15 | 2022-nov | Taller: Conociendo nuestro territorio, senderismo en Salto Rehuén | Ciudadanía | Proyecto Red de restauradores – Fundación El Árbol | 22 |
| 16 | 2022-dic | Taller práctico de plantación de almácigos | JJV Villa Esperanza – Ciudadanía | Municipalidad – CAC | 10 |
| 17 | 2022-dic | Taller postulación a Fondo de protección ambiental | Ciudadanía | Municipalidad | 04 |
| 18 | 2022-dic | Taller Mi casa recicla | Junta de vecinos Villa la Granja | Municipalidad – Mulchén sin Basura | 18 |
| 19 | 2023-ene | Taller Desafíos climáticos para Mulchén | Ciudadanía | Proyecto Red de restauradores – Fundación El Árbol | 24 |
| 20 | 2023-ene | Taller comunitario n°1, Casa fortalecida y espacios de autoprotección | Junta de vecinos Villa las Peñas | Proyecto comunidad preparada frente a los incendios forestales | 14 |

| | | | | | |
|--------------------------------------|----------|--|----------------------------------|--|------------|
| 21 | 2023-ene | Taller comunitario n°2, Preparación para emergencias, detección, aviso y primera respuesta comunitaria | Junta de vecinos Villa las Peñas | UPIF – CONAF Proyecto comunidad preparada frente a los incendios forestales UPIF – CONAF | 09 |
| 22 | 2023-ene | Taller Soluciones basadas en la naturaleza, visita a Bosque Matilde | Ciudadanía | Proyecto Red de restauradores – Fundación El Árbol | 22 |
| 23 | 2023-ene | Charlas sobre Reciclaje y Vermicompostaje en Fiesta del Trigo | Ciudadanía | Municipalidad Mulchén sin Basura | 88 |
| TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS | | | | | 742 |

Tabla 2: Charlas y talleres realizados durante el desarrollo del nivel de excelencia.

| N° | Mes | Descripción | Público objetivo | Encargado | N° A. |
|----|---------|---|---|------------------------------------|-------|
| 01 | 2023-01 | Taller prevención de incendios forestales (comunidad preparada) | JJVV Las Peñas | CONAF | 12 |
| 02 | 2023-03 | Charla sobre fauna silvestre | Funcionarios/as Municipales | SAG | 10 |
| 03 | 2023-03 | Taller seamos red de restauradores (mapeo participativo) | Ciudadanía | Fundación El Árbol | 10 |
| 04 | 2023-04 | Taller sistema de reciclaje | Juntas de Vecinos de Villa la Granja | Municipalidad (Apoyo Of. Vivienda) | 09 |
| 05 | 2023-04 | Taller Sistema de reciclaje | Junta de Vecinos Gabriela Mistral | Municipalidad (Apoyo Of. Vivienda) | 07 |
| 06 | 2023-05 | Diálogo comunitario (planificación de actividades) | Ciudadanía / Red de Restauradores | Fundación El Árbol | 06 |
| 07 | 2023-06 | Taller Escuela Pilguén (Habilitación de invernadero) | Alumnos/as de Escuela Pilguén | Fundación El Árbol | 12 |
| 08 | 2023-06 | Taller Escuela Pilguén (Fortalecimiento de confianzas) | Alumnos/as de Escuela Pilguén | Fundación El Árbol | 24 |
| 09 | 2023-07 | Charla Escuela Malvén | Estudiantes y profesoras | Municipalidad – Mulchén sin Basura | 12 |
| 10 | 2023-07 | Diálogo comunitario (mapeo y proyecciones río Bureo) | Ciudadanía | Fundación El Árbol | 26 |
| 11 | 2023-08 | Taller humedales consultivo consejo escolar | Estudiantes de establecimientos educacionales | Municipalidad | 16 |

| | | | | | |
|----|---------|--|--|--|----|
| 12 | 2023-08 | Taller postulación a fondos FPA | Ciudadanía | Municipalidad | 10 |
| 13 | 2023-08 | Mapeo participativo (planificación para jornada control de exóticas) | Ciudadanía / Red de Restauradores | Fundación El Árbol | 15 |
| 14 | 2023-08 | Taller Escuela Pilguén (Feria educativa) | Alumnos/as de Escuela Pilguén | Fundación El Árbol | 15 |
| 15 | 2023-08 | Taller reforestación comunitaris y control de especies exóticas | Ciudadanía | Fundación El Árbol | 15 |
| 16 | 2023-08 | Taller reforestación comunitaris y control de especies exóticas | Ciudadanía | Fundación El Árbol | 10 |
| 17 | 2023-08 | Taller reciclaje | Jardin infantil las Dalias | Municipalidad | 29 |
| 18 | 2023-08 | Talles plásticos de un solo uso | Ciudadanía | Fundación El Árbol | 03 |
| 19 | 2023-08 | Taller Reciclaje programa FNDR | Escuela Villa la Granja | SEREMI MA Fundación El Árbol | 33 |
| 20 | 2023-08 | Taller Reciclaje programa FNDR | Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo | SEREMI MA Fundación El Árbol | 40 |
| 21 | 2023-08 | Taller Reciclaje programa FNDR | Colegio Borderío | SEREMI MA Fundación El Árbol | 43 |
| 22 | 2023-09 | Taller Liceo Nuevo Mundo (Huerta) | Liceo Nuevo Mundo | Fundación El Árbol | 19 |
| 23 | 2023-09 | Diálogo comunitario | Red de Restauradores | Fundación El Árbol | 09 |
| 24 | 2023-10 | Charla ambiental educativa | Ciudadanía | Municipalidad – SAG | 13 |
| 25 | 2023-10 | Taller Escuela Pile (invernadero) | Escuela Pile | Fundación El Árbol | 20 |
| 26 | 2023-10 | Taller Escuela Pile (invernadero, inauguración) | Escuela Pile | Fundación El Árbol | 20 |
| 27 | 2023-10 | Senderismo educativo en Cerro Cochento | Ciudadanía / Red de Restauradores | Fundación El Árbol | 19 |
| 28 | 2023-10 | Taller humedales urbanos | Ciudadanía / Red de Restauradores | Municipalidad / Fundación El Árbol / Red de Restauradores | 14 |
| 29 | 2023-10 | Taller Escuela Pilguén (Huerta) | Escuela Pilguén | Fundación El Árbol | 12 |
| 30 | 2023-11 | Taller Reciclaje programa FNDR | Escuela Umbrales del Alba | SEREMI Medio Ambiente – Fundación El Árbol | 40 |
| 31 | 2023-11 | Capacitación sistema de reciclaje | SERVIMAR | Mulchén sin Basura | 10 |

| | | | | | |
|----|---------|---|--|------------------------------------|-----|
| 32 | 2023-11 | Seminario desastres sacionaturales y resiliencia climática | Ciudadanía | Municipalidad | 91 |
| 33 | 2023-11 | Taller Escuela Pile (mejora del parque) | Escuela Pile | Fundación El Árbol | 11 |
| 34 | 2023-12 | Taller brigada ambiental colegio villa la granja en Centro de Reciclaje | Estudiantes | Municipalidad | 11 |
| 35 | 2023-12 | Taller de reciclaje y fauna | Estudiantes Escuela Villa la Granja | Municipalidad – SAG | 24 |
| 36 | 2024-01 | Cabildo PIPE Escazú | Ciudadanía | Municipalidad | 12 |
| 37 | 2024-01 | Taller alto a los incendios forestales | JJVV Villa las Peñas | Municipalidad – Bomberos | 16 |
| 38 | 2024-01 | Taller biodiversidad | Escuela de Verano | Municipalidad | 37 |
| 39 | 2024-01 | Fiesta del trigo, charlas de reciclaje y vermicompostaje | Ciudadanía | Municipalidad | 180 |
| 40 | 2024-01 | Charla informativa proyecto +bosques, reforestación cerro cementerio y salto Rehuén | Municipalidad | FAO | 10 |
| 41 | 2024-02 | Taller denuncias ciudadanas y fauna silvestre | JJVV O'Higgins | Municipalidad – SAG | 07 |
| 42 | 2024-03 | Taller fauna silvestre y humedales urbanos | Funcionarios municipalidad | Municipalidad – SAG | 20 |
| 43 | 2024-04 | Taller informativo – participativo proyecto reforestación cerro cementerio y salto Rehuén | Ciudadanía | FAO - Municipalidad | 21 |
| 44 | 2024-04 | Taller enfrentando la crisis climática desde acciones inspiradas en la naturaleza | Funcionarios municipalidad | Municipalidad – Fundación El Árbol | 26 |
| 45 | 2024-05 | Taller acciones comunitarias para enfrentar la crisis climática | Ciudadanía - Funcionarios | Municipalidad - Fundación El Árbol | 23 |
| 46 | 2024-05 | Visita al centro de reciclaje en el día del reciclaje | Establecimientos educacionales, municipalidad, club adulto mayor | Municipalidad | 86 |
| 47 | 2024-05 | Taller fauna silvestre y taller mínimo impacto | Escuela Ignacio Verdugo Cavada | Municipalidad – SAG | 27 |
| 48 | 2024-06 | Charla uso y manejo de plaguicidas | Funcionarios municipales | SAG | 14 |
| 49 | 2024-08 | Taller fauna silvestre SAG, código ROJO | Municipalidad y comunidad | SAG | 20 |

| | | | | | |
|-----------------------------------|---------|--|--------------------------------|--------------------------|--------------|
| 50 | 2024-08 | Taller residuos, compostaje y vermicompostaje | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 30 |
| 51 | 2024-08 | Taller alimentación saludable y huertos | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 45 |
| 52 | 2024-08 | Taller cambiemos el clima | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 55 |
| 53 | 2024-08 | Taller mínimo impacto | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 55 |
| 54 | 2024-08 | Taller liderazgo y trabajo en equipo | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 46 |
| 55 | 2024-08 | Taller SENDA Previene | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 46 |
| 56 | 2024-09 | Taller en Centro de Reciclaje | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 45 |
| 57 | 2024-09 | Taller preventivo incendios y residuos | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad – CONAF | 45 |
| 58 | 2024-09 | Taller biodiversidad y humedales | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 51 |
| 59 | 2024-09 | Taller fauna nativa | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 51 |
| 60 | 2024-09 | Taller patrimonio cultural El Cisne y Salto Rehuén | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 51 |
| 61 | 2024-10 | Taller diagnóstico para determinar las condiciones de localización de la disposición final de los distintos tipos de residuos y sus sistemas de tratamiento en la región del Biobío. | Ciudadanía | Geociclos, proyecto gore | 17 |
| 62 | 2024-10 | Capacitación estudio caracterización y catastro de arbolado urbano en parques urbanos | Municipalidad y áreas verdes | Municipalidad - empresa | 07 |
| 63 | 2024-11 | Visita centro de reciclaje | Escuela Pile | Municipalidad | 12 |
| 64 | 2024-11 | Terreno Parque Nacional Conguillio | Escuela de Líderes Ambientales | Municipalidad | 68 |
| TOTAL PERSONAS CAPACITADAS | | | | | 1.793 |

Mulchen:

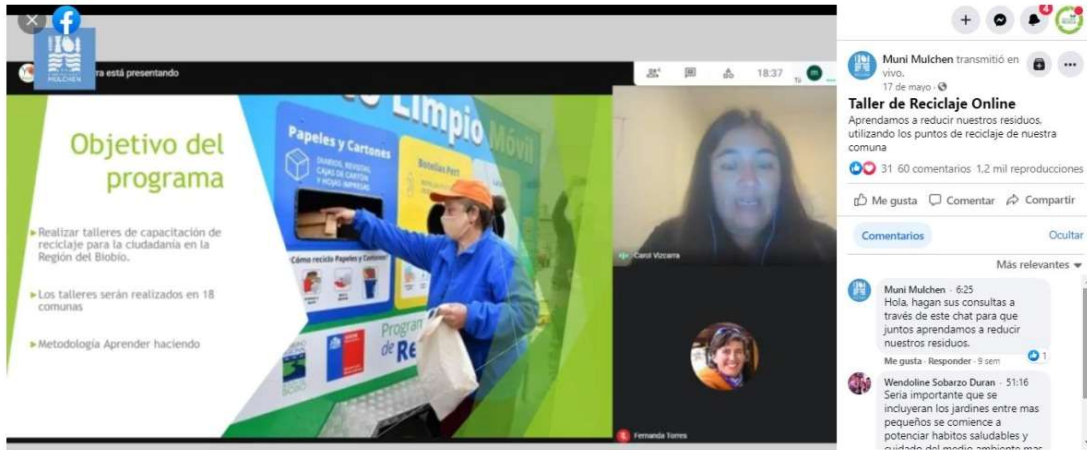






Imagen 38: Evidencias de talleres realizados



Imagen 39: Evidencia de postulación de proyectos.

PA4.2. Programa de acción: Mecanismos de PAC y acceso a la información ambiental

| Proyecto | Objetivo | Indicador | Productos/acciones realizadas | Beneficiario | % logrado |
|--|---|--|--|--------------|-----------|
| P4.4. Fortalecimiento de los mecanismos de PAC | Establecer distintos mecanismos para acceder a la participación pública e informada de la ciudadanía. | Informe con los mecanismos de participación. | <ul style="list-style-type: none"> Para el acceso a la información ambiental y el enriquecimiento ciudadano para conocer el acuerdo de Escazú, se participó en las capacitaciones de la SEREMI y se realizó un Cabildo PIPE por Escazú. Se fomenta la participación a través del reconocimiento del entorno con la participación en concursos, en encuestas ciudadanas y talleres de capacitación. | Ciudadanía | 100% |
| P4.5. Mecanismos de acceso a la información ambiental | Generar una estrategia de comunicación para difundir | Estrategia de comunicaciones creadas | <ul style="list-style-type: none"> Se difunde información mediante la publicación en la página web, redes sociales y la utilización de medios | Ciudadanía | 100% |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | información ambiental presente en el municipio | | <p>escritos como el diario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se responden cartas enviadas por la ciudadanía al municipio Se responden requerimientos o denuncias ambientales ingresadas Se responden solicitudes de transparencia ingresadas por el portal. | | |
|--|--|--|--|--|--|

▪ **Evidencias P4.4. Fortalecimiento de los mecanismos de PAC**



Imagen 40: Cabildo PIPE Escazú

Convocatoria

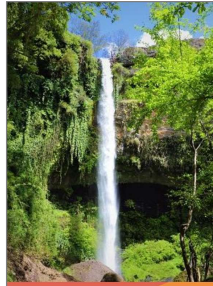
II ESCUELA DE LÍDERES AMBIENTALES

Dirigida a organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, clubes, comités, etc)

¡Postula tu organización!



Proyecto financiado por el GORE Biobío y aprobado por el Consejo Regional del Biobío



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde de la comuna de Mulchén

Saluda muy atentamente a Ud., y tiene el agrado de invitarle a participar de la **Inauguración del proyecto Escuela de Líderes Ambientales**, código 2022MA0111, el cual es financiado por el Gobierno Regional del Biobío y aprobado por el Consejo Regional del Biobío.

La actividad se realizará el día **martes 06 de Agosto, a las 12:00 hrs.**, en el Aula de Apoyo (Pedro Lagos esquina Salomayor).

RIVAS FIGUEROA, agradece desde ya su presencia la cual es primordial para el desarrollo de esta actividad.

Mulchén, Julio de 2024.-

Muni **Mulchén**

NATURALEZA BAJO EL LENTE

CONCURSO FOTOGRÁFICO

CONVOCATORIA 1ER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Recepción de obras desde el **05 de Junio al 26 de Junio**

Revisa las bases en www.munimulchen.cl

Ganadores 3er Concurso de #microcuentosbureanos "Voces de la Tierra"

Categoría: Martín Pescador
Jóvenes entre 14 a 17 años
1º Lugar: Maite Durán Leal
2º Lugar: David Arriagada Villagrán
Mención Honrosa: Loreto Candía / Constanza Fritz

Categoría: Zorro Culpeo
Adultos desde los 18 años
1º Lugar: Jorge Trancoso Vidal
2º Lugar: Valentina Aguilera Contreras
Mención Honrosa: Camilo Mendoza / Fabián Jeldres



Imagen 41: Convocatorias e invitaciones a actividades

▪ Evidencias P4.5. Mecanismos de acceso a la información ambiental

La Tribuna Los Ángeles, miércoles 24 de abril de 2024
10 CRÓNICA www.latribuna.cl

Desde el INE reportaron que a la fecha se han visitado y contactado a más de 4 millones de viviendas a lo largo del país, reflejado en un 71% del territorio nacional.

Censo 2024: Región del Biobío alcanza el 76,1% del territorio recorrido

de Estadísticas del Biobío (INE), Lorena Villa, quien puntualizó que "el Censo de Población y Vivienda cumplió seis semanas en terreno, y ahora, en la séptima semana, el equipo de censistas continuará recorriendo nuevos sectores de la Región del Biobío. Para conocer dónde se encuentran las y los censistas, se puede visitar la dirección www.dondeestaleceno.ine.gob.cl".

Con respecto al despliegue territorial, señaló que se sigue avanzando según lo planificado, alcanzando un 76,1% del territorio recorrido en nuestra región.

Se informó que a la fecha se han visitado y contactado más de 4 millones de viviendas a lo largo del país. En alrededor del 6% de ellas, las personas no han podido o han optado por no realizar la entrevista presencial. Estas viviendas, junto a las que se encuentran en los nuevos territorios a recorrer a partir de esta semana, seguirán siendo visitadas para censar a sus residentes habituales hasta el mes de junio.

DATOS REGIONALES

Al respecto, el seremi de Economía, Fomento y Turismo, Javier Sepúlveda, destacó "el compromiso que ha entregado la comunidad de la región del Biobío, cada una de las viviendas, cada uno de los vecinos y vecinas que han mostrado entusiasmo y buena recepción hacia nuestros censistas y que con mucho compromiso han cumplido con este deber cívico".

Para la modalidad de Censo en Línea, se han entregado 671.583 cartas de invitación, número que se espera irá en aumento en el transcurso del levantamiento.

"En la Región del Biobío se han entregado 8.753 cartas de invitación al Censo en Línea. Es importante hacer un llamado a responder el cuestionario censal en esta modalidad a quienes recibieron la carta. Todos y todas tenemos la enorme responsabilidad de responder ante el Censo, y debemos cumplirlo", señaló la directora del INE Biobío, Lorena Villa.

El seremi de economía indicó que "el llamado que hacemos es a seguir abriendo la puerta al Censo 2024 de manera informada y para eso, por supuesto, pueden acceder a la página web censo2024.cl, donde podrán encontrar información respecto del cuestionario, las preguntas del cuestionario, también información respecto de la identificación del censista, las innovaciones, etc.". Recalcó además que "también el llamado a que aquellas viviendas que hayan recibido la carta de invitación que dejan los censistas en caso de que no hayan encontrado alguna persona en la vivienda, entonces estas personas puedan seguir las instrucciones de esa carta de notificación y a través de la página web del censo autocensarse".

Para acceder al Censo en Línea, se debe ir a la página censo2024.cl, sección Censo en Línea, donde se debe ingresar el código que aparece en la carta de invitación entregada a la vivienda. Al igual que en la entrevista presencial, se debe registrar a todos los residentes habituales de la vivienda, incluyendo desde los recién nacidos hasta las personas mayores. Si al ingresar el código este no se encuentra activado, se sugiere volver a hacerlo después de 48 horas, tiempo que podría demorar en activarse.

El seremi de Economía recalcó que "si la censista va a pasar en al menos dos ocasiones por cada una de las viviendas y en aquellos casos en donde no encuentre personas en la vivienda, dejará una carta de notificación con algunas instrucciones que deben seguir para poder cumplir con este deber cívico".




| REGIÓN | % TERRITORIO RECORRIDO |
|--|------------------------|
| REGIÓN DE ARAUCANÍA | 96,1 |
| VALPARAÍSO | 95,5 |
| ANTOFAGASTA | 94,5 |
| ATACAMA | 75,0 |
| COQUIMBO | 87,8 |
| VALDÍVIA | 89,4 |
| METROPOLITANA DE SANTIAGO | 99,0 |
| LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS | 74,5 |
| MAULE | 73,3 |
| SUÑAM | 74,8 |
| BIOBÍO | 76,1 |
| LA ARAUCANÍA | 73,4 |
| LOS RÍOS | 74,6 |
| LOS LAGOS | 73,3 |
| JENSEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO | 56,9 |
| MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA | 62,2 |
| NACIONAL | 71,9 |

Imagen 42: Evidencia de publicación en diario La Tribuna

L.5. Cambio Climático



PA5.1. Programa de acción: Desarrollo de infraestructura verde

| Proyecto | Objetivo | Indicador | Productos/acciones realizadas | Beneficiario | % logrado |
|-----------------------------------|---|--|---|-------------------|-----------|
| P5.1. Arborización comunal | Generar un programa de arborización comunal, identifica | Programa de arborización, árboles plantados. | <ul style="list-style-type: none"> El programa de arborización se realiza cada año, desde aproximadamente el año 2020, evaluando sectores potenciales para trabajar. | Comuna de Mulchén | 100% |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | <p>ndo aquellos sectores prioritarios para implementar el programa .</p> | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El procedimiento ha mejorado con los años, incorporando compost, fertilizante, cercos protectores e involucrando a la ciudadanía en las actividades. ▪ El programa, normalmente recibe aportes desde CONAF, CMPC y ahora último, de INFOR. ▪ Además de la arborización comunal, se realizan concursos o difusiones masivas, fomentando el cuidado del árbol, regalando a la comunidad. ▪ También, se recibieron árboles frutales por parte de una frutícola, los cuales fueron entregados en sectores rurales mediante la postulación a la campaña #Yoadoptounárbol ▪ Se han entregado árboles a las juntas de vecinos, establecimientos educacionales, espacios públicos y ciudadanía en general. ▪ Se postuló al proyecto de reforestación +Bosques para la reforestación del cerro cementerio y del Salto Rehuén. ▪ Mediante un programa colaborativo, se plantaron árboles de donación de una agrupación de | | |
|--|--|--|---|--|--|

| | | | | | |
|---|--|--------------------|--|-------------------|------|
| | | | peluqueros de Los Ángeles. | | |
| P5.2. Diagnóstico de infraestructura verde | Diagnosticar la infraestructura verde de la comuna, con sus plazas, parques y otros. | Catastro elaborado | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con el modelo de ordenanza de infraestructura verde, la cual fue solicitada a la Red Árbol Urbano, la cual se tiene que evaluar en el municipio. ▪ Se han realizado estudios fitosanitarios para conocer el estado del arbolado urbano de la comuna, en los distintos parques y plazas, tal como fue mencionado en la Línea Estratégica 1. ▪ Por otra parte, existe un levantamiento de áreas verdes realizado para la licitación del nuevo contrato, el cual además cuenta con criterios de sostenibilidad para el manejo del arbolado y la utilización de agua para el riego. La cantidad de m² iniciales del contrato ha aumentado paulatinamente por la creación de nuevas plazas o zonas de concesión de contrato de áreas verdes. | Comuna de Mulchén | 100% |

▪ Evidencias P5.1. Arborización comunal

FICHA ÚNICA DE SOLICITUD DEL PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN

Fecha de solicitud: 29/04/2021

Información que el solicitante debe leer al momento de completar esta solicitud:

- En ningún caso el Programa de Arborización podrá entregar plantas a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que vendan, hagan cambios, permutas o que tengan la obligación legal de plantar, como, por ejemplo, compensaciones ambientales producto de remoción o destrucción de vegetación o plantaciones que contemplen el posterior cobro por bonificaciones estatales.
- Velar por el cuidado y mantenimiento de las plantas recibidas con el objetivo de que se desarrollen íntegramente.
- Ejecutar las recomendaciones indicadas por CONAF, respecto al establecimiento y cuidado de las plantas, proporcionadas junto a esta Acta.
- No vender, ni utilizar las plantas recibidas para un fin diferente a los establecidos por el Programa.
- Aceptar el monitoreo y evaluación de CONAF en las acciones descritas anteriormente.
- Completar íntegramente esta solicitud.

La presente solicitud puede ser rechazada, modificada o aprobada en forma parcial o total de acuerdo a la disponibilidad de inventario y eventual evaluación técnica de CONAF.

1. ANTECEDENTES GENERALES

| ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE | | | |
|---|---|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Tipo de Solicitante: Servicio Público | | | |
| Nombre Completo o Razón Social: Municipalidad de Mulchén | | RUT: 69.170.500-5 | |
| Dirección: Anibal Pinto #495 | Comuna: Mulchén | Región: Biobío | |
| Correo electrónico: fernanda.torres@municipalchén.cl | | Teléfono: +569 8139 9597 | |
| ANTECEDENTES DEL RESPONSABLE DE LAS PLANTAS (PERSONA JURÍDICA) | | | |
| Nombre Completo del Representante: Municipalidad de Mulchén | | RUT: 69.170.500-5 | |
| Dirección: Anibal Pinto #495 | | Comuna: Mulchén | |
| Correo electrónico: alcalde@municipalchén.cl | | Teléfono: 432 401 402 | |
| ANTECEDENTES DEL DESTINO FINAL DE LAS PLANTAS | | | |
| Dirección del destino final de las plantas: Anibal Pinto #495 (se adjuntan planos) | | | |
| Destino General (marque con una X) | Urbano: <input checked="" type="checkbox"/> | Periurbano: <input type="checkbox"/> | Comuna: Mulchén Región: Biobío |
| Coordenadas UTM | Huso: 18 | Norte: 5821606,430 | Este: 742884,631 |

Imagen 43: Ficha de solicitud para el programa de arborización





Muni Mulchén

CONCURSO #ECOFOTO DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL

Toma una fotografía de tu árbol favorito de #Mulchén (lee la descripción)

Sube tu fotografía aquí



Participa por uno de los 50 arbolitos nativos que entregaremos
Recepción de fotografías hasta el día **Domingo 07**



Imagen 44: Imágenes arborización comunal y entrega de árboles

- Evidencias P5.2. Diagnóstico de infraestructura verde



Imagen 45: Ordenanzas y estudios

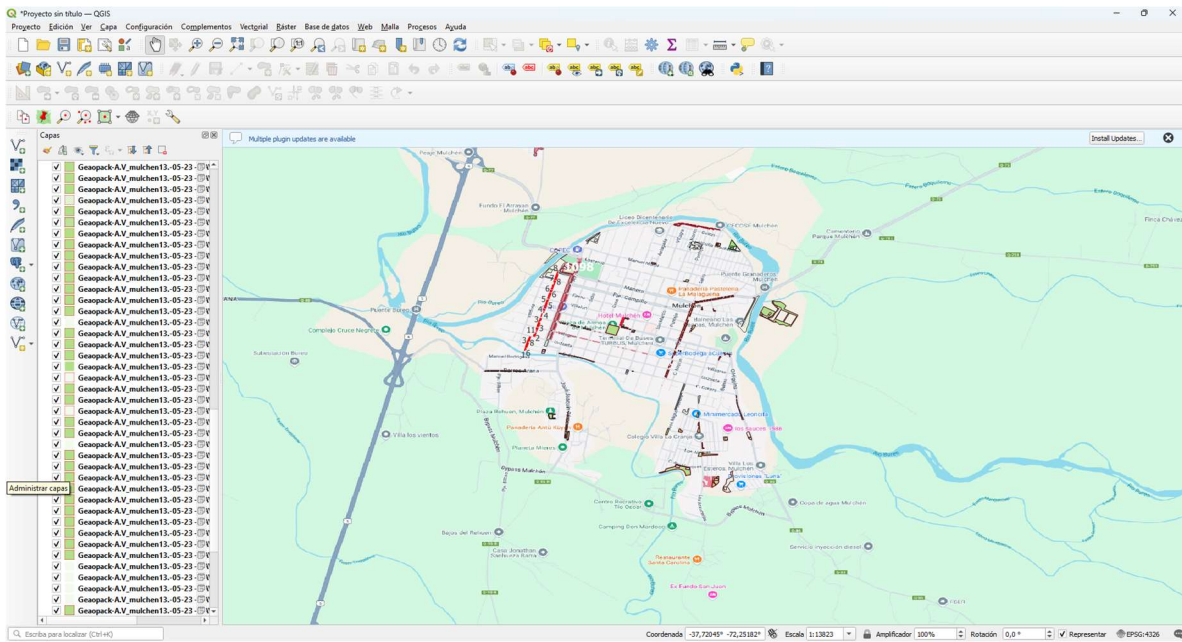


Imagen 46: Levantamiento en SIG del catastro de arbolado urbano, realizado en la licitación del contrato de áreas verdes.

PA5.2. Programa de acción: Gestión de calidad del aire y control de la contaminación atmosférica

| Proyecto | Objetivo | Indicador | Productos/acciones realizadas | Beneficiario | % logrado |
|---|--|--|---|-------------------|-----------|
| P5.3. Diagnóstico de la calidad del aire | Conocer la percepción de la ciudadanía con respecto a la calidad del aire de la comuna, implementando el monitoreo de calidad del aire comunitario, mediante la instalación de monitores para tomar acciones futuras, realizando alianzas colaborativas. | Encuesta de percepción realizada, instalación de al menos un monitor en la comuna. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante el apoyo de una estudiante en práctica, se desarrolló una propuesta de "Diagnóstico de la percepción ciudadana sobre la calidad del aire de la comuna de Mulchén, para el desarrollo de una línea de base sobre la contaminación atmosférica en el territorio", generando una metodología de trabajo, zonas estratégicas de instalación de monitores, etc. ▪ Se creó y aplicó una encuesta de percepción de calidad del aire en la comuna de Mulchén, la cual fue difundida en redes sociales, aplicaciones en terreno, afiches, etc. ▪ Mediante alianza con la Red RespirAcción de Temuco, se cuenta con un equipo en préstamo que está instalado en el Colegio Villa la Granja, para generar una marcha blanca, monitoreando la calidad del aire del sector, entregado en tiempo real. ▪ Llegaron dos monitores más a la comuna con el mismo sistema, para ser instalados en puntos estratégicos, | Comuna de Mulchén | 100% |

| | | | | | |
|--|--|----------------------------|---|---------------------------|------|
| | | | cuyo objetivo es generar un monitoreo comunitario. | | |
| P5.4. Capacitación a leñeros de la comuna | Capacitar a los leñeros, implementando técnicas de trabajo en el uso y manejo de la leña, de manera de mejorar la calidad del aire de la comuna. | Capacitaciones realizadas. | <ul style="list-style-type: none"> Mediante el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), se han realizado visitas prediales a los usuarios dedicados a la producción de leña para certificación de leña seca. Mediante colaboración de la Municipalidad, CMPC, leñeros y Agencia de sustentabilidad energética, se ha colaborado en el desarrollo y difusión de actividades y la creación de la cooperativa bioenergética. | Leñeros comuna de Mulchén | 100% |

▪ Evidencia **P5.3. Diagnóstico de la calidad del aire**

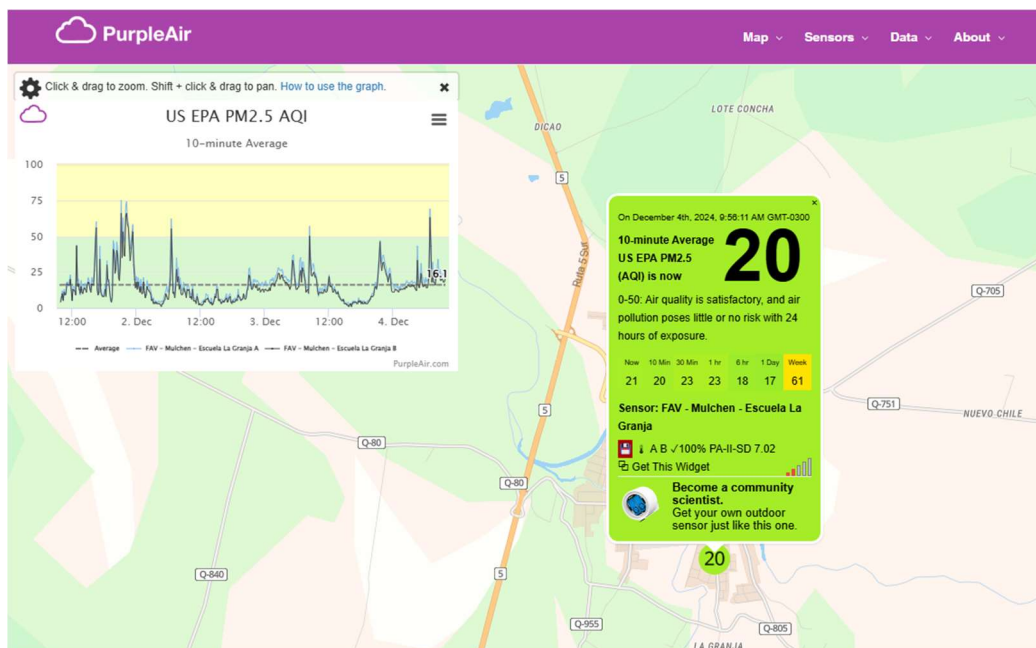


Imagen 47: Monitoreo calidad del aire, comuna de Mulchén

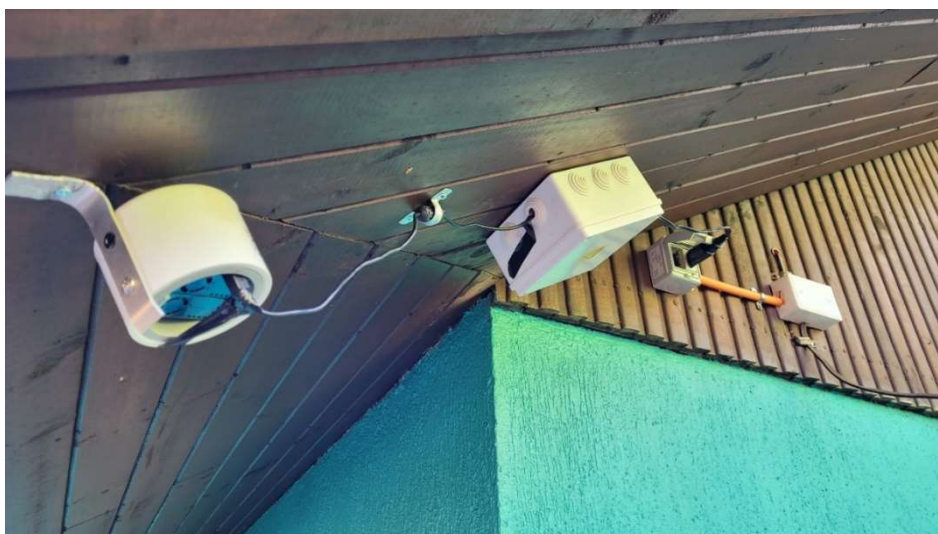


Imagen 48: Monitor instalado en el Colegio Villa la Granja

▪ **Evidencia de P5.4. Capacitación a leñeros de la comuna**



Imagen 49: Usuarios PRODESAL, en visita predial

PA5.3. Programa de acción: Adaptación y mitigación al cambio climático

| Proyecto | Objetivo | Indicador | Productos/acciones realizadas | Beneficiario | % logrado |
|--|---|-----------------------------|---|-------------------|-----------|
| P5.6. Diagnóstico para realizar el plan de acción comunal de cambio climático | Realizar un diagnóstico participativo de las amenazas y zonas de riesgo ante el CC, el cual permita enfrentar los desafíos del cambio | Informe de avance del plan. | <ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado levantamiento de información institucional tanto para la prevención de incendios forestales, generando mapas de zonas de interfaz, así como | Comuna de Mulchén | 100% |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>climático, generando material educativo y talleres con respecto al cambio climático y desastres socio naturales.</p> | | <p>identificación de riesgos en el Plan Invierno, los cuales son mapeados en Sistema de Información Geográfico (SIG).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ También, se colaboró en la generación del plan comunal de riesgo de desastres y en la actual elaboración del plan de emergencias. ▪ La aprobación de la Ley Marco de Cambio Climático establece la obligatoriedad de los municipios para crear los Planes de acción comunales de cambio climático. Para ello, se solicitó a SECPLAN licitar el plan para que pueda ser realizado con asesoría externa. ▪ Además, se postuló al programa "Fortalecimiento de capacidades y participación cívica para comunidades". ▪ Se ha trabajado activamente con CONAF para la identificación de riesgos por incendios forestales, para realizar acciones preventivas y de mitigación. | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|--------------------------|--|--------------------------|------------|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por otra parte, se está realizando monitoreo al trabajo desarrollado por la DOH con la limpieza de los ríos y la creación de barreras fluviales. ▪ Por último, en las emergencias ocurridas en la comuna, se ha prestado colaboración activa tanto para la recuperación post incendios, en las inundaciones y en los temporales. | | |
| <p>P5.7. Levantamiento de información hídrica en las comunidades</p> | <p>Sistematizar la información de las personas a las cuales se le entrega agua en camión aljibe por sector y la existencia de proyectos de agua potable rural.</p> | <p>Informe realizado</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Municipio lleva una Planilla Registro Único de beneficiarios a quienes se les entrega agua en camión aljibe. La planilla, cuenta con información georreferenciada, nombres, etc., la cual se denomina ANEXO C, que está constantemente actualizado. ▪ Se ha buscado en distintas fuentes de información sobre los proyectos de agua potable rural y se ha obtenido información de cuencas, derechos de agua, etc. Actualmente, existe un | <p>Comuna de Mulchén</p> | <p>90%</p> |

| | | | | | |
|--|--|--------------------|--|--------------------------|------------|
| | | | <p>proyecto en ejecución de la UCSC donde se levanta este tipo de información como observatorio, en el cual están los APR del territorio. Se está a la espera de poder contar con la información.</p> | | |
| <p>P5.8. Creación de una mesa de gobernanza hídrica</p> | <p>Crear una mesa público – privada participativa , la cual permita analizar las temáticas con respecto a la escasez hídrica</p> | <p>Mesa creada</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La mesa hídrica no se encuentra creada, sin embargo, se han iniciado acciones para la protección de áreas naturales, tales como el Salto Rehuén, trabajo con humedales, mesa turismo y medio ambiente, diálogos comunitarios por Escazú, entre otros. ▪ Las acciones anteriores, se encuentran en la Línea Estratégica L3 y L4. | <p>Comuna de Mulchén</p> | <p>90%</p> |

- Evidencias P5.6. Diagnóstico para realizar el plan de acción comunal de cambio climático.



Imagen 50: Planificación cortafuegos zona de interfaz, junto a CONAF

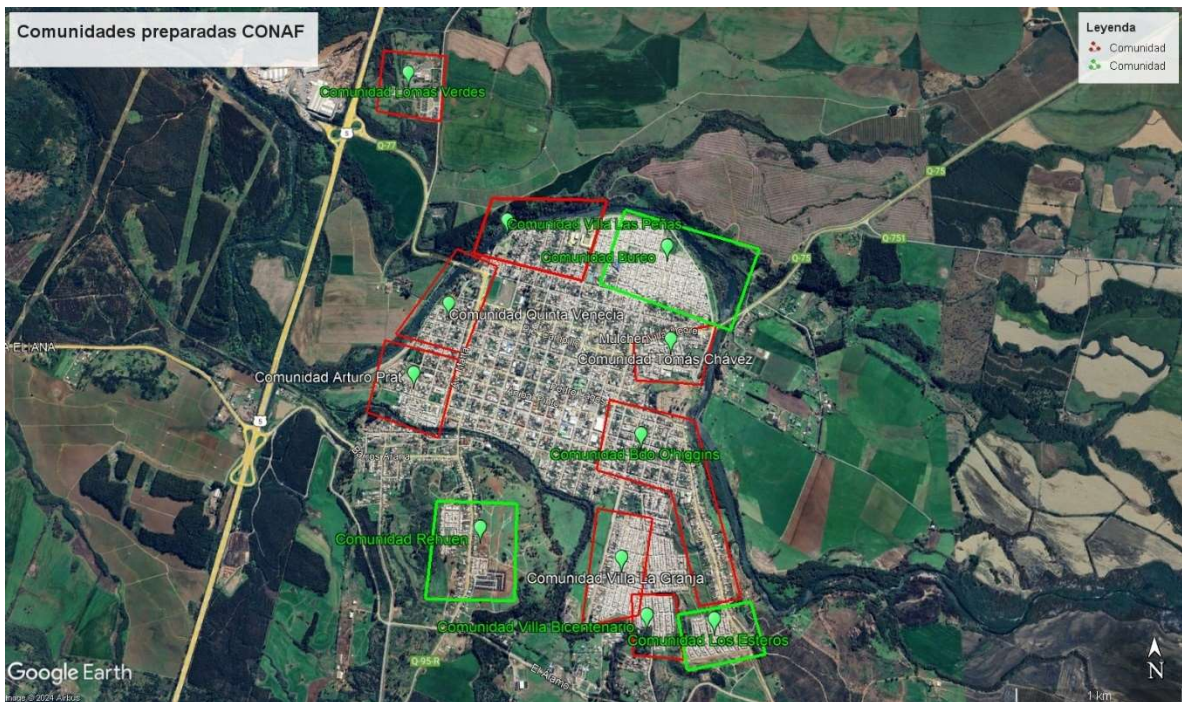


Imagen 51: Comunidades preparadas CONAF



Imagen 52: Mapeo de puntos críticos para el plan de invierno



MEMO : N° 264

ANT : E546977/2024, 03/10/2024 Contraloría General de la República

MAT : Lo que indica

Mulchén, miércoles 9 de octubre de 2024

DE : **MANUEL HUALLA GALLEGOS**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : **CARMEN BUSTAMANTE RIFO**
ABOGADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA

1. Junto con saludarle cordialmente, de acuerdo a los antecedentes solicitados respecto del estado de avance del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), se informa que el Municipio se encuentra en etapa N°1, preparación, realizando las siguientes actividades:
 - a. Postulación al programa "Fortalecimiento de Capacidades y Participación Cívica para Comunidades", una iniciativa conjunta del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2) de la Universidad de Chile, el Instituto para la Resiliencia ante Desastres (ITREND), la Universidad de Columbia (EE.UU.) y su sede local, el Columbia Global Center Santiago.
 - b. Participación de la profesional de medio ambiente en el Diplomado de acciones de cambio climático a nivel regional y local.
 - c. Participación en la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque de riesgos ambientales
 - d. Evaluación de alternativas de financiamiento para la contratación de un profesional o consultora que pueda elaborar el plan.
2. Sin otro particular, le saluda muy atte.,




MANUEL HUALLA GALLEGOS
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

MHG/ftg

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



Imagen 53: Oficio postulación al programa

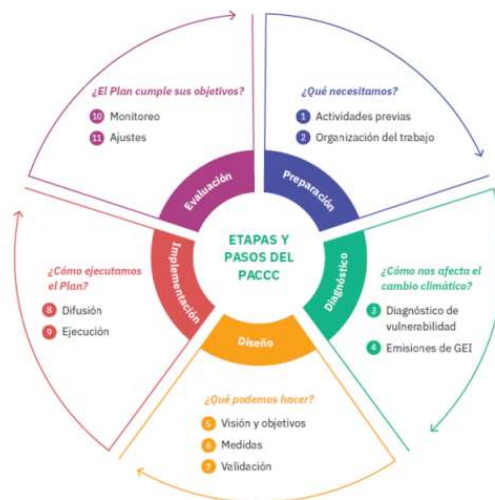


MEMO : N° 267
ANT : Ley 21.455, Marco de Cambio Climático
MAT : Lo que indica

Mulchén, viernes 11 de octubre de 2024

DE : **MANUEL HUALLA GALLEGOS**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
A : **OSCAR BARRA CONTRERAS**
DIRECTOR SECPLAN

1. Junto con saludarle cordialmente, el motivo del presente es solicitar su colaboración en el marco de la Ley N° 21.455, Marco de Cambio Climático, con respecto a las Municipalidades de país, establece lo siguiente:
 - a. Art. 12° "Planes de Acción Comunal de Cambio Climático. Las municipalidades deberán elaborar planes de acción comunal de cambio climático, los que serán consistentes con las directrices generales establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo y en los planes de acción regional de cambio climático."
 - b. Art 12° (...) "El no cumplimiento de lo dispuesto en este artículo por parte de los respectivos alcaldes, en el plazo de tres años contados desde la publicación de esta ley, se sancionará con multa correspondiente a una remuneración mensual del respectivo alcalde."
2. Para la elaboración de este plan, se requiere una serie de diagnósticos, procedimientos, participación ciudadana, entre otros, los cuales se pueden visualizar en la "Guía metodológica sobre ¿Cómo elaborar un plan de acción comunal de cambio climático".
3. Las etapas son las siguientes:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



4. Es posible evaluar los costos de la elaboración del plan tomando como ejemplo las licitaciones disponibles en la plataforma de mercado público, en el caso de la Municipalidad de Purranque, ID: 3443-62-LE24 o la Municipalidad de Lautaro, ID: 4179-143-LE24.
5. Se requiere su colaboración para la contratación de la consultoría o profesional con las competencias técnicas para la elaboración del plan, el cual debe estar decretado a más tardar en Junio 2025.
6. Esta dirección se encuentra disponible para la colaboración en la elaboración de las bases técnicas.
7. Sin otro particular, le saluda muy atte.,


DOM
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MANUEL HUALLA GALLEGOS
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MHG/ftg

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



Imagen 54: Oficio solicitud de apoyo para la elaboración del PACCC



Imagen 55: Apoyo interinstitucional en emergencias

▪ Evidencias P5.7. Levantamiento de información hídrica en las comunidades

ANEXO MAYO - Agua

Planilla Registro único de beneficiarios
 Región del Biobío
 Este formulario debe ser enviado completo al mail: catbiobio@onemi.gov.cl
 Consultas al fono 412528383 / 224018580 / 224018575
 Observaciones: Para la georreferenciación, utilizar coordenadas UTM Huso 18 Datum WGS84

Municipalidad: Mulchén
 Funcionario responsable: CARLOS ZAPATA
 Fecha actualización:
 Periodo:
 Teléfono celular: 412858936 - 412858949
 Correo electrónico: czapata@muni.mulchen.cl
 Fecha revisión (exclusivo ONEMI):

Total Personas Beneficiarias: 1.452
 Total Familias Beneficiarias: 568
 Total Litros Semanales: 808.200

| Comuna | Georreferenciación familia FAMILIA POINT_X | Georreferenciación familia FAMILIA POINT_Y | N° integrantes de la familia | N° de litros semanales (50l-persona-día) | Nombre jefe/a de familia | RUT jefe/a de familia (usar puntos y guión) | Teléfono de contacto | Folio FIBE digitalizada (08XXXX) | Frecuencia de entrega de agua | ID_Localidad | |
|---------|--|--|------------------------------|--|--------------------------|---|----------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------|------|
| Mulchén | LICURA(P) | 736071 | 5830216 | 4 | 1.400 | MARÍA ADELLA MOLINA TIZNADO | 13804530-7 | 944913437 | 02.08.025163 | 1 | 3646 |
| Mulchén | MIRADOR DE BIOBIO | 739752 | 5834056 | 2 | 700 | NICOLÁS MAUREIRA CÁCERES | 3502569-3 | 944356073 | 02.08.025166 | 1 | 3646 |
| Mulchén | MIRADOR DE BIOBIO | 739307 | 5834423 | 2 | 700 | EDITH ALEJANDRA BASCUÑÁN LÓPEZ | 10478384-8 | 982230142 | 02.08.034152 | 1 | 3646 |
| Mulchén | RAPELCO | 724274 | 5832551 | 2 | 700 | JOSÉ DE LA ROSA NAVARRETE ROJAS | 6536070-5 | 967150015 | 02.08.034250 | 1 | 3646 |
| Mulchén | SANTA EMILIA | 752341 | 5808607 | 1 | 350 | HERNÁN SEGUNDO MATUS OSES | 7629961-7 | 979476881 | 02.08.025169 | 1 | 3646 |
| Mulchén | ALHUELEMU | 727753 | 5811945 | 5 | 1.750 | SABRINEL HUMBERTO MARTÍNEZ TOLEDO | 15714494-4 | 948857310 | 02.08.019311 | 1 | 3646 |
| Mulchén | ALHUELEMU | 728751 | 5811224 | 2 | 700 | JOSÉ ROLANDO MORALES FUENTEALBA | 10603888-5 | 993918015 | 02.08.020638 | 1 | 426 |
| Mulchén | ALHUELEMU | 727954 | 5811183 | 5 | 1.750 | JAVIER JOSÉ FUENTEALBA BIANCO | 12734986-1 | NO TIENE | 02.08.019007 | 1 | 3646 |
| Mulchén | BIBRO | 5835672 | 724260 | 1 | 350 | MARÍA EUSENIA VÁZQUEZ ARANDA | 18757054-5 | 950562549 | 02.08.020989 | 1 | 3641 |
| Mulchén | COCHENITO | 7351123 | 5829491 | 2 | 700 | LORGE CLAUDIO ESCOBAR CARRASCO | 97543705-0 | 996963337 | 02.08.019055 | 1 | 3646 |
| Mulchén | EL PARRON UNDO | 7619801 | 5810812 | 2 | 700 | EDOLIA DEL ROSARIO PARRA PARRA | 4052863-0 | 978561181 | 02.08.019330 | 1 | 3641 |
| Mulchén | LICURA(P) | 740221 | 5803133 | 3 | 1.050 | LETICIA SOLEDAD VILLALOBOS RUBILAR | 39194140-0 | 940341425 | 02.08.019326 | 1 | 3646 |
| Mulchén | LOTE CONCHA | 744063 | 5826133 | 3 | 1.050 | PEDRO ANSEL ARRIGADA CAMPOS | 7229005-0 | 956289685 | 02.08.021411 | 1 | 3836 |
| Mulchén | MATERIAL | 236544 | 5814352 | 4 | 1.400 | INÉS DEL CARMEN GONZÁLEZ OLIVARES | 44753100-3 | 974122218 | 02.08.020612 | 1 | 3646 |
| Mulchén | MIRADOR DE BIOBIO | 5833058 | 737806 | 2 | 700 | JUANA MARGARITA MELLADO MONTOYA | 9825708-1 | 990942887 | 02.08.018088 | 1 | 433 |
| Mulchén | MIRADOR DE BIOBIO | 738571 | 5832120 | 1 | 350 | RIS NELLY AGUILERA OÑATE | 7651197-8 | 979740305 | 02.08.020992 | 1 | 3646 |
| Mulchén | MUNIQUEL CORREA | 729036 | 5832431 | 1 | 350 | OSVALDO TIZNADO POBLETE | 6368423-6 | 988079020 | 02.08.020622 | 1 | 3646 |
| Mulchén | MUNIQUEL CORREA | 728728 | 5832237 | 2 | 700 | ENRIQUE DEL TRÁNGITO RECA-BARRÉN ARANGUEZ | 7639849-5 | 986682436 | 02.08.018683 | 1 | 3646 |
| Mulchén | MUNIQUEL CORREA | 732325 | 5832804 | 1 | 350 | EDSON FRANCISCO VÁZQUEZ CARRASCO | 11441894-6 | 995693196 | 02.08.018745 | 1 | 3646 |

Imagen 56: Planilla registro único de beneficiarios a quienes se les entrega agua en camión aljibe.

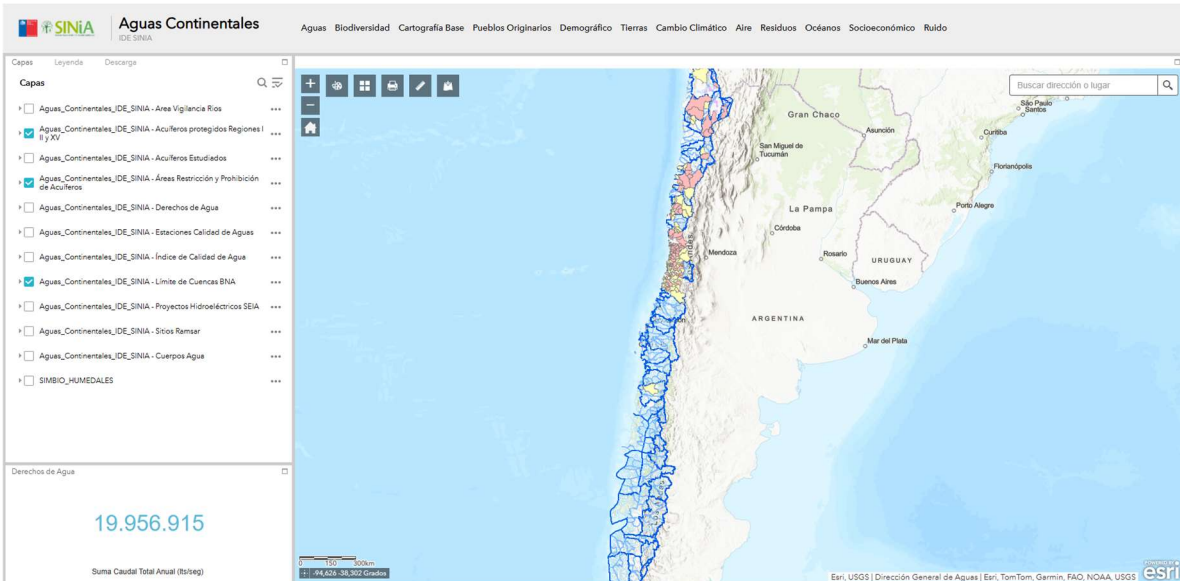


Imagen 57: SIG para aguas continentales

- Evidencias P5.8. Creación de una mesa de gobernanza hídrica



Imagen 58: Mesa Público - Privada, Turismo y Medio Ambiente

III. Resumen de avance de las Líneas Estratégicas

| Línea Estratégica | Programa | Proyecto | % avance |
|---|--|--|----------|
| L1 Gestión Ambiental Territorial | PA1.1. Conocimiento local y alianzas con la academia | P1.1. Estudios territoriales | 100% |
| L2. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) | PA2.1. Erradicación de microbasurales y recuperación de espacios públicos | P2.1. Catastro de microbasurales presentes en la comuna | 100% |
| | | P2.2. Campañas de limpieza | 100% |
| | PA2.2. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios | P2.3. Diseño del plan integral de residuos sólidos domiciliarios | 100% |
| | | P2.4. Ampliación del proyecto Mulchén sin Basura | 100% |
| | | P2.5. Gestión del sistema de reciclaje municipal | 100% |
| | | P2.6. Piloto vermicompostaje domiciliario | 100% |
| L3. Biodiversidad | PA3.1. Protección y gestión de la biodiversidad local | P2.7. Piloto reciclaje rural | 100% |
| | | P3.1. Gestión del Salto Rehuén como área protegida | 100% |
| | | P3.2. Protección de humedales urbanos | 60% |
| L4. Educación Ambiental y Participación Ciudadana | PA4.1. Fortalecimiento de la capacidad local | P4.1. Escuela de líderes ambientales | 100% |
| | | P4.2. Feria de economía circular | 100% |
| | | P4.3. Fomento de la capacitación comunal | 100% |
| | PA4.2. Mecanismos de PAC y acceso a la información ambiental | P4.4. Fortalecimiento de los mecanismos de PAC | 100% |
| | | P4.5. Mecanismos de acceso a la información ambiental | 100% |
| L5. Cambio Climático | PA5.1. Desarrollo de infraestructura verde | P5.1. Arborización comunal | 100% |
| | | P5.2. Diagnóstico de infraestructura verde | 100% |
| | PA5.2. Gestión de calidad del aire y control de la contaminación atmosférica | P5.3. Diagnóstico de la calidad del aire | 100% |
| | | P5.4. Capacitación a los leñeros de la comuna | 100% |

| | | | |
|--|--|--|------|
| | PA5.3. Adaptación y mitigación al cambio climático | P5.6. Diagnóstico comunal de identificación de amenazas y zonas de riesgo ante el CC | 100% |
| | | P5.7. Levantamiento de información hídrica en las comunidades | 90% |
| | | P5.8. Creación de una mesa de gobernanza hídrica | 90% |